



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLAN

"INFLUENCIA DE ESTADOS Y ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN LAS RELACIONES
BILATERALES MEXICO - CUBA"

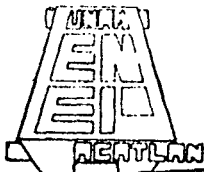
T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

p r e s e n t a

BRICIA YOLANDA ARAGON VALDIVIA

ASESOR: LIC. JORGE CALDERA ARROYO



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1993

TESIS CON
FALLA DE CR.GEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

Los Estados poderosos, como en este caso los Estados Unidos, han influido a lo largo de la Historia en las relaciones que México mantiene con Cuba, particularmente a partir del triunfo de la Revolución Cubana. Hasta antes de la revolución Cuba formaba parte de la zona de influencia(1) norteamericana, por eso, al triunfo de la Revolución Cubana, ésta atentó y atenta aún contra los intereses norteamericanos. La dependencia económica ha sido hasta ahora un factor importante de dominación de los países poderosos sobre los países débiles. No hace mucho tiempo que todavía el mundo se encontraba dividido por un bipolarismo muy marcado que era representado en la parte capitalista por Estados Unidos y en la parte socialista por la Unión Soviética. Posterior al triunfo de la Revolución Cubana y después también de que Fidel Castro llegara al poder, la Unión Soviética "adopta" a Cuba y ésta pasa a engrosar las filas del mundo socialista. Mientras tanto los Estados Unidos comienzan a presionar a México para que rompa sus relaciones con la isla; las presiones que aquí se mencionan son principalmente económicas, pero éstas solamente logran que México modere su relación con la isla.

La influencia que los Estados Unidos han tenido en las relaciones bilaterales México-Cuba han llegado hasta la Organización de Estados Americanos, quien a su vez ha tratado de alejar a Cuba de su ámbito na-

-
1. Entenderemos como zona de influencia a "la extensión geográfica de las influencias de una potencia determinada, sobre la base de hechos consumados o de una situación acordada con otras potencias, a través de un tratado o acuerdo tácito".

"Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas".

F.C.E.

Madrid, España. 1976. Pag. 995.

tural de desarrollo pretextando su condición de país socialista, incompatible con las democracias representativas de América Latina y pretextando también la existencia de una brecha ideológica que separaba a ambos mundos, cuando en realidad la diversidad de ideologías nunca ha obstaculizado a dos países cuando se trata de cooperación entre ambos, quienes quiera que éstos sean; lo que verdaderamente ha llegado a separar a las naciones han sido los intereses afectados de terceros como se ilustrará en este caso, apoyándonos en la Historia por ser ésta una de las más importantes disciplinas auxiliares de las relaciones internacionales.

Comenzaremos pues por explicar el contenido del capítulo primero, es decir, el marco teórico y conceptual, el cual versa sobre los Principios de Derecho Internacional Público, sobre la política exterior de México y Cuba, también sobre las doctrinas Carranza y de la Pluralidad Política. Todo lo anterior se engloba en este primer capítulo por considerar fundamental el conocimiento de los rumbos trazados por ambos países para el desarrollo de su política exterior y esto siempre con las bases del Derecho Internacional Público.

En el segundo capítulo es donde entra la importancia de la Historia ya que se relata la situación general interna de Cuba y México. Para tal motivo con respecto a Cuba se tomó de 1953 a 1959, - pues en estos años es cuando comienza a gestarse lo que posteriormente sería la Revolución Cubana. Para el mismo efecto, se ha tomado también como referencia los años de 1960 a 1963 porque es aquí cuando triunfa la revolución castrista, la cual en un principio tuvo tintes martianos y después se radicaliza a marxista-leninista; este período mencionado es de vital importancia también por la crisis de los misiles que casi conlleva al desencadenamiento de la tercera Guerra Mundial, y por la política de contención manejada por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Referente a México se han escogido los años de 1960 a 1963 para conocer la relación que mantenían entonces ambas -

naciones y la reacción de nuestro país frente a la Revolución cubana. Para finalizar se realiza un análisis del impacto de la Revolución Cubana en México.

El tercer capítulo analiza la participación de México como miembro de la Organización de Estados Americanos al reaccionar ésta ante la radicalización de la Revolución Cubana; se abarca aquí hasta la Alianza para el Progreso y su significado.

El cuarto capítulo trata acerca de las relaciones que México mantiene hoy por hoy con la isla; de la participación de Cuba y México en los organismos internacionales. En este mismo capítulo se discierne también acerca de las posibilidades de integración de Cuba al sistema interamericano de gestación.

Las conclusiones son la parte más importante de un trabajo de tesis porque en ellas se plasman los resultados con respecto a la hipótesis planteada en el trabajo, el cual intenta probar la profunda influencia de Estados y Organismos Internacionales en las relaciones bilaterales México-Cuba y de qué manera esta influencia ha sido y sigue siendo nociva tanto para México como para Cuba.

CAPITULO I
MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

1.- Principios de Derecho Internacional Público.

Son muchas las definiciones que para explicar el Derecho Internacional Público han desarrollado algunos autores, tantas definiciones como teóricos del Derecho existen. Señalaremos - aquí sólo algunas de ellas:

El Derecho Internacional Público es "el conjunto normativo destinado a reglamentar las relaciones entre sujetos internacionales. Designado también en ocasiones como 'derecho de gentes'". (2)

(2). SEARA Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, undécima edición, México.

El Derecho Internacional Público es "un conjunto de normas que rigen las relaciones de los estados entre sí y señala sus de rechos y deberes recíprocos". (3)

Al respecto de la misma definición T. J. Lawrence nos dice: "son las normas que determinan la conducta de la generalidad de - los estados civilizados en sus relaciones entre ellos". (4)

Asumiendo lo anterior, en el presente trabajo definiremos - al Derecho Internacional Público de la siguiente manera: es un - conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre los sujetos de la sociedad internacional y que señalan sus derechos y deberes y la armonía entre los países del mundo. (5)

Con el paso de los siglos, al hombre le han surgido muchas y muy variadas necesidades, que también con el paso del tiempo ha tratado de satisfacer de la mejor manera. Las necesidades del hombre pueden ir desde las fisiológicas que son vitales para la supervivencia, hasta las sociales a las cuales justamente nos referiremos a continuación.

(3). GARCIA Maynez, Eduardo. Introducción al Estudios del Dere - cho. Ed. Porrúa, 38 edición, México, 1986.

(4). Confr. GARCIA Maynez, Eduardo. Introducción al Estudio del - Derecho. Ed. Porrúa, 38 edición, México, 1986.

(5). Definición del autor

El hombre es un ser social por naturaleza, pero esa sociabilidad innata no determina que las relaciones humanas sean sencillas y sin ningún altibajo; la necesidad de respeto de los espacios propios y ajenos llevó al hombre a la creación de las normas, las cuales marcan una línea de conducta a seguir. Explicaremos más claramente: Se ha hablado de los espacios y ahora mismo los definiremos; los espacios son las capacidades convencionales que cada una de las personas tienen para decidir y actuar de tal o cual forma sin afectar negativamente la capacidad convencional de los demás de actuar y decidir. A partir de aquí comienzan a existir transgresiones a los espacios de los demás y surge entonces la dificultad del hombre para relacionarse entre sí. La necesidad del hombre de llevar las relaciones entre ellos sobre una línea de respeto y cordialidad se ve satisfecha con la creación de las normas. Pero estas normas no son únicamente creadas a nivel de individuos, sino también a nivel de grupos sociales o de países.

El término "norma" nos lleva a la necesidad de profundizar un poco en él. Las características de cualquier norma son el ser externas, bilaterales, heterogéneas y coercibles. La característica más discutida de una norma en Derecho Internacional Público es la coercibilidad, pues para que haya una coacción deberá estar precedida por la violación de una norma jurídica. La coacción que existe en la comunidad internacional va desde romper vínculos diplomáticos, hasta declarar la guerra.

Acto seguido y para llegar al punto que nos concierne y que son los Principios de Derecho Internacional Público, haremos un esbozo del origen y la evolución histórica del Derecho Internacional Público, desde la Grecia y la Roma antiguas, pasando por el importante papel que jugó la Iglesia en el período que se extiende hasta el fin de la Edad Media y pasando también por el colonialismo español, hasta llegar a la creación de la Organización de Nacio

nes Unidas; sin soslayar claro está las relaciones entre los pueblos del México prehispánico; las distintas etapas del desarrollo de nuestro país y también las del resto del mundo.

De manera formal, el Derecho Internacional comienza en 1648 a partir de los acuerdos para la Paz de Wesfalia; y desde el punto de vista teórico, a partir del ya célebre libro del holandés - Hugo Grocio "Del Derecho de la Guerra y de la Paz" (6). Gracias a trabajos de investigadores se sabe que los tratados, el arbitraje, las misiones diplomáticas, la extradición, la protección de los - extranjeros entre otros, no eran desconocidos a los pueblos antiguos (7).

En el Estado Griego, conformado por pequeñas naciones, las relaciones internacionales se daban entre ellos mismos, pues los extranjeros eran considerados bárbaros; los pueblos de la Héléade se consideraban entre sí iguales por cuestiones étnicas e identidad cultural. El mundo de la Héléade superó con el paso del tiempo los tabúes que los limitaban ampliando así sus relaciones exteriores, estableciendo reglas jurídicas bajo amparo y sanción religiosa de aceptación general con grupos, tribus y otros pueblos con quienes creó también, en un ambiente de respeto mutuo los institutos de los mensajeros, el instituto de la hospitalidad, el instituto de asilo, la configuración específica de los negociadores, - reglamentando también la guerra, la extranjería y considerando la existencia del proxenas, el cual es el antecedente del cónsul moderno.

6. "De Iure Belli ac Pacis" fue el título original de esta obra - publicada en 1625.

7. SEARA Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, undécima edición, México. 1986 P. 47 a 56.

Al respecto de la concepción internacional romana, esta - quedaba reflejada muy exactamente en la idea de la "pax romana" que tendía al establecimiento de un orden jurídico universal - garantizado por el respeto a la hegemonía de Roma. El negocia - dor toma una importancia trascendental, pues de él dependía que se obtuvieran o no concesiones para la ciudad representada; - existía para ellos también la ceremonia de paz y la ceremonia - de declaración de guerra invocándose la protección divina.

La Iglesia jugó un papel de primer orden durante todo el período que se extiende hasta el fin de la Edad Media y el co - mienzo de la Edad Moderna a través de las instituciones de la - "Paz de Dios" y de la "Tregua de Dios" establecidas contra la - guerra. (8)

La formación de Ligas de Ciudades Comerciales para la pro - tección del comercio y de los ciudadanos, se da en 1300; la más famosa de ellas fue la Hanseática que perduró desde (9) mediados del siglo XV. Es aquí cuando comienza a gestarse ya la noción de Estado y los pueblos toman conciencia de la unidad nacional y - por lo tanto, las relaciones internacionales se hacen más estre - chas.

Hacia el final del siglo XV surge un hecho que ejerció - gran importancia para las relaciones internacionales por los - nuevos problemas que suscitaría: el descubrimiento de América. El expansionismo de los dominios de España y Portugal mediante su poderío marítimo de origen al Tratado de Tordesillas y es el marco inicial para las relaciones con América. Es en este momen - to cuando el dominico español Francisco de Vittoria trata en dos

8. Ibid Pp. 47 a 56

9. Ibidem Pp. 47 a 56

de sus obras sobre materia estrictamente relacionada con el Derecho de Gentes (Jus Gentium) refiriéndose ambas obras a la situación entre España y Portugal resultante del descubrimiento de América. (10)

La mención que arriba se hace de América nos motiva a una somera explicación del México prehispánico. Es importante señalar - que entre los pueblos autóctonos del México prehispánico existían también relaciones que estaban reglamentadas como la guerra. La - finalidad de esta última no era únicamente el expansionismo territorial, sino también la imposición de tributos. Las relaciones comerciales y tributarias estaban reglamentadas. Los mexicas, sin - tiéndose superiores frente a los demás pueblos imponían su hegemonía ante ellos.

Con el inicio de la época colonial en México, las relacio - nes entre la colonia y el colonizador se dieron bajo la suprema - cía de la corona. Las relaciones existentes entre la metrópoli y la colonia en la época mencionada eran preponderantemente de co - mercio, de explotación y de saqueo continuo relaciones tributa - rias (11). La historia de los trescientos años de coloniaje implica la conjugación del despotismo tributario con una especie de - feudalismo (encomienda) y las relaciones mercantiles simples.

Regresemos nuevamente a las necesidades sociales del hombre. Y es ahora la necesidad de desarrollo latente en él, la que provoca que el siglo XIX en el resto del mundo sea de pleno desarrollo, en particular para el Derecho Internacional, pues se da entonces la aparición de una serie de tendencias de carácter humanístico: necesidad de desarme, de organización internacional, de humanización de la guerra, de establecimiento de la solidaridad internacional.

10. SEMO, Enrique. Historia Mexicana. Economía y Lucha de Clases. Ed. Era. México, 1985 P. 30

11. Op. Cit. P. 33

Es necesario caracterizar a las relaciones internacionales por periodos en los que se puedan identificar las circunstancias reales en las que se encuentran las causas de la política exterior y no a partir de los gobiernos, ya que se puede caer en el error de considerar que éstas están determinadas por la voluntad de los hombres (12).

Durante el siglo XIX se vive en México también un auge para el desarrollo del Derecho Internacional. La incorporación de México como país independiente a la comunidad internacional marca la pauta para el surgimiento de la diplomacia mexicana; en esta primera etapa, que comprendemos desde la incorporación de México como país independiente a la comunidad internacional hasta la caída del Segundo Imperio, las relaciones internacionales se reducían solamente a la obtención del reconocimiento de los gobiernos por parte de los Estados Unidos.

La segunda etapa de las relaciones internacionales de México se puede enmarcar desde la Restauración de la República, con la recuperación de la soberanía nacional, hasta la consolidación de México como Estado-Nación en la época prerevolucionaria. Aquí

12. "Buscar la clave de la política exterior exclusivamente en las motivaciones de los políticos es inútil y engañoso... Pero aún cuando tuviésemos acceso a las motivaciones reales de los políticos, ese conocimiento nos sería de muy escasa utilidad para conocer la política exterior y bien pudiera desorientarnos... Una teoría realista de la política internacional evitará también la otra falacia común de establecer una igualdad entre las políticas exteriores de un político y sus simpatías filosóficas, y deducir las primeras de las segundas".

MORGENTHAU, Hans J. Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales. Compilación. Pp. 88 y 89.

es necesario hacer notar la amplia actividad que en cuanto a relaciones con diversos países sostenía el nuestro, principalmente - con Porfirio Díaz al frente; de estas relaciones las que más se - distingufan por su trascendencia eran las de tipo económico, es - decir las inversiones de capitales extranjeros en el país para be - neficiar nuestro progreso. Entre las inversiones que en esta época se realizaron en nuestro país podemos mencionar las siguientes: capitales norteamericanos invirtieron en vías ferroviarias y ferro carriles; capitales franceses invirtieron en agricultura; capita les ingleses invirtieron en explotación minera y capitales españo les invirtieron en la industria textil.

Hemos referido ya de una manera somera el desarrollo del Dere cho Internacional Público a lo largo de la Historia, tanto en el - mundo, como en el México prehispánico, en el México de la colonia y en el México independiente. Tocaremos ahora los principios de - Derecho Internacional Público.

"La Organización de Naciones Unidas, por medio de su Asamblea General, aprobó en su resolución 2625 del 24 de octubre de 1970 la Declaración de Principios de Derecho Internacional" (13) y como - parte medular de este capítulo describiremos a continuación tres - de esos principios:

1.- El principio de que los Estados en sus relaciones interna cionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la - fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

a) Para organizar, instigar, ayudar o participar en actos de guerra civil o en actos de territorio en otro Estado o de consen- tir actividades organizadas dentro de su terrotorio encaminadas a la comisión de dichos actos.

13. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales. Ed. F.C.E. Madrid, España, 1976, Pp. 418-421.

b) Para organizar o fomentar la organización de fuerzas irregulares o de bandas armadas, incluidos los mercenarios, para hacer incursiones en otro Estado.

II.- El principio relativo a la obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta.

a) Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar o fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado.

b) Todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado.

IV.- El principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos.

Para analizar los principios que hemos citado aquí podemos partir del supuesto que hace Hans Morgenthau en su teoría de La Política entre Naciones al respecto de que "los políticos piensan y actúan en términos de interés definido como poder" (14); pues en este caso los Estados Unidos a lo largo de la historia desde el triunfo de la Revolución Cubana, han actuado movidos por sus intereses afectados al ver disminuido su poder dentro del territorio cubano.

14. MORGENTHAU, Hans J. Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales. Compilación. P. 87.

Se han tomado únicamente los tres principios arriba mencionados, por considerarlos muy ilustrativos para el tema que motiva esta tesis y además porque fueron los principios que los Estados Unidos violaron al triunfo de la Revolución Cubana, es decir, mediante la violación de estos principios, Estados Unidos trató de ejercer negativa influencia sobre el gobierno de Cuba para que desistiese de tomar medidas que afectasen los intereses norteamericanos, como por ejemplo la privatización y nacionalización de bancos norteamericanos, de casas de juego, etc.

La violación de principios se efectuó de diversas maneras; y fueron desde el bloqueo económico a Cuba, la frustrada invasión a Playa Girón, la crisis de los misiles, hasta llegar a influir a los países latinoamericanos para lograr la ruptura de relaciones de estos últimos con Cuba.

Las situaciones a las cuales nos acabamos de referir, traen inmersas en sí mismas las violaciones correspondientes a la Carta de las Naciones Unidas y por tanto a los Principios del Derecho Internacional Público, los cuales son insoslayables para la actuación y convivencia de manera pacífica en la comunidad internacional.

2.- Política Exterior de México.

La conducta de un país dentro de la sociedad internacional es lo que hoy conocemos como política exterior. Esta política exterior a lo largo de la historia será una de las condiciones principales para ocupar un determinado lugar en la sociedad internacional; claro está, que la política exterior no determina de manera absoluta la posición de un país en el mundo, existen otros factores, que conjugados entre sí son determinantes al respecto de la posición de un país frente al mundo, y a ellos nos referiremos a continuación.

La sociedad internacional está formada por Estados que son sujetos del derecho internacional. Un Estado-Nación tiene una determinada ubicación que a su vez está determinada por características específicas, lo que determina que un país tenga mayor o menor presencia internacional. Los Estados pueden ser influyentes - debido a su territorio, a la cantidad de población, a su capacidad económica y por su sistema político; estos cuatro factores hacen que un Estado sea más o menos influyente en el contexto internacional y determinan su lugar en el mismo.

El Espacio Geográfico.- La geografía influye en el acontecer político de su Estado. Es importante la extensión territorial de un Estado, pero por sí solo no basta para determinar una presencia política internacional en mayor o menor cuantía, sólo cuando va acompañado de dos factores:

- a).- la ubicación geográfica que tenga, es decir, su posición estratégica y
- b).- la cantidad de recursos naturales explotables que contenga ese territorio.

Sólo así, la geografía determina un lugar y un papel importante en la sociedad internacional.

La demografía.- Podría ser importante y constituirse como factor de poder en algunos casos y convertirse en orgánicamente influyente en la comunidad internacional. Los países que concentran mayor población tienen problemas en su proceso de desarrollo, pero se convierten en países con cierta presencia debido a que son más inestables políticamente, pudiendo surgir serios problemas. Si a esta población le aumentamos el que esté compuesta por varias razas, divergencias ideológicas, religiosas, etc., lo hace aún más inestable. La demografía es un factor de poder porque hace más difícil el control militar.

La Economía.- La capacidad económica es un factor de poder y más aún cuando se crean comunidades económicas que tienen un peso político determinante en las decisiones mundiales. El proceso histórico de un Estado determina la capacidad económica y ésta a su vez determina el papel que el país desempeñará en la comunidad internacional.

La mayor o menor capacidad económica está condicionada por varias características, por ejemplo:

el índice de productividad de materias primas y la existencia de recursos naturales; el nivel de industrialización; el grado de desarrollo en bienes y servicios; la autosuficiencia alimentaria, tecnológica, médica, académica, etc.; la capacidad de exportación de excedentes de producción.

Las características anteriores crearán las condiciones necesarias para tener un sano equilibrio en la balanza de pagos de un país, y para darle a ese país una presencia económica a nivel internacional.

La Política.- Es el más subjetivo de los cuatro factores, -

porque parte de la consideración de que la sociedad internacional contemporánea se rige por un principio general que es el derecho a vivir en la democracia, esto implica valoración subjetiva, porque la democracia es un concepto entendido diferentemente en cada región y por cada autor, pero se ha ido universalizando si entendemos que la sociedad internacional es una confederación de estados democráticos. Un país democrático es más respetado teóricamente que uno que no tiene reconocimiento de la comunidad internacional con respecto a su sistema político. Además de lo anterior, un Estado democrático cuenta con una capacidad de negociación.

Un régimen político debe tener una política exterior en consecuencia con sus principios internos, pero esto no influye para que ocurra una separación entre el quehacer político interno y la política externa, pues el régimen externo da legitimidad al interno.

Analizaremos ahora la situación mexicana de acuerdo a los - cuatro factores anteriores.

El Espacio Geográfico.- El territorio mexicano es de - 1'972,547 Km². (15), cuenta con numerosas islas que agrupadas suman 5,000 Km². y cuenta también con amplios litorales con una extensión de 8,560 Km.

Como bien sabemos, el territorio por sí solo no basta para determinar la presencia política internacional, nos auxiliaremos por lo tanto de la ubicación geográfica primero y luego de la cantidad de recursos naturales de México.

15. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI, México, 1990, P. 7.

En cuanto a la ubicación geográfica, los 3,000 Km. de frontera compartidos con los Estados Unidos, ponen a México en un lugar especial y único frente a los demás países de América Latina, incluso frente a los demás países del mundo.

La posición geográfica que guardan entre sí México y Cuba es la siguiente: Cuba se encuentra al Este de México, a la entrada del Golfo de México; esta misma cercanía física ha hecho en gran medida que las relaciones entre ambos países sean muy estrechas.

En lo que a recursos naturales se refiere, podemos mencionar la gran diversidad de recursos explotables en el país dada la vasta extensión territorial con que cuenta; enunciaremos ahora algunos de los recursos naturales existentes en México: frutas tropicales, legumbres, verduras, semillas, ganadería (bovina, porcina, ovina, caprina, caballo, mular, asnal, avícola); apicultura, metales preciosos y semipreciosos, hidrocarburos y los innumerables productos del mar.

Todo lo mencionado antes a propósito del factor geográfico determina en mucho, aunque no de manera total, que la presencia política internacional de nuestro país sea muy importante.

La Demografía.- Con respecto a la población, podemos mencionar a México con un poco más de 80 millones de habitantes (16); pero su población no ha sido causa para que México tenga presencia en la comunidad internacional; al contrario, la explosión demográfica ha originado en nuestro país serios problemas de vivienda,

16. 81'140,922 habitantes, según las cifras preliminares publicadas por el INEGI.

XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI. México - 1990, Pág. 8.

de abastecimiento, de insuficiencia educativa para la preparación óptima del pueblo y en general ha impedido el desarrollo sostenido y paralelo a los años de progreso en otros países.

La Economía.- La riqueza de México es principalmente agrícola y minera, aunque la industria y el comercio aumentan constantemente. Más de la mitad de la población se dedica al cultivo del campo. El país tiene una rica ganadería y una abundante pesca (camarón atún y sardinas). Del subsuelo de México se extraen numerosos minerales, entre ellos la plata. La producción de gas natural y petróleo es una de las más importantes del mundo. Otra fuente importante de energía es la hidroeléctrica, cuyas plantas productoras, aunque distribuidas desigualmente entre los estados, han incrementado su producción. Las industrias más prósperas del país son de fabricación de maquinaria petrolera, petroquímica, siderúrgica, de transporte, papelera, de construcción, textil, de confección, maderera, química, de fertilizantes, alimentaria, turística.

La homogeneidad en cuanto a producción aunado al extenso espacio geográfico mexicano y a la estabilidad política han determinado en mucho el liderazgo de nuestro país frente a los países latinoamericanos y consecuentemente que la presencia económica de México a nivel internacional sea muy importante.

Aunque México ha dado propuestas muy destacadas económica y políticamente hablando a nivel de la comunidad internacional, sin embargo, éstas no han sido aceptadas por ser los otros países quienes tienen poder de decisión. "No todas las naciones participan en todo momento y en la misma medida en la política internacional, el grado de su participación puede oscilar desde la máxima implicación que actualmente ha sido alcanzada por Estados Unidos y la Unión Soviética, pasando por la mínima implicación de países como

Suiza, Luxemburgo o México a la no implicación de Liechtenstein y Mónaco" (17).

La Política.- "Un partido ha gobernado a México sin interrupción desde 1928" (14), es decir, se ha conservado la institucionalidad y estabilidad políticas y la paz social. A través de los años el partido oficial ha legitimado su posesión del poder mediante la vía de las elecciones, aunque ninguna de ellas ha sido realmente democrática, sin embargo en todo el país y dentro de todos los discursos políticos se habla de la democracia y se hacen declaraciones en nombre de la Revolución Mexicana de 1910. Los procesos utilizados para la consecución de los fines no son los que han dado a México el prestigio y la presencia a nivel internacional, han sido más bien los resultados obtenidos quienes han dado a nuestro país el lugar que ahora ocupa en la comunidad internacional.

Ya que hemos tocado el punto de la comunidad internacional nos remitiremos ahora a la Política Exterior de México y cómo llega a gestarse ésta.

La política exterior de México es el actuar que el estado tiene hacia el exterior en su relación con otros estados y tiene como objetivo principal el interés nacional. México ha tenido objetivos bien definidos con respecto a su política exterior:

- a).- la preservación de la soberanía,
- b).- el conferir a México una mayor capacidad de negociación internacional y
- c).- lograr que México tenga una participación activa en los foros internacionales.

17. MORGENTHAU, Hans J. Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales. Compilación. P. 96.

14. RIDING, Alan. Vecinos Distantes. Ed. Joaquín Mortiz, Planeta México, 1987, Pág. 95.

La política exterior de México tiene dos características - principales; la primera es que ésta se rige por principios y la segunda es que esta política está sujeta a los cambios dependiendo de los recambios internos que ocurren en la clase gobernante, y a las coyunturas internacionales a las que tienen que enfrentarse. Esto explica que la política exterior de México haya permanecido vigente durante tanto tiempo, ahora se enfoca ya en un sentido económico influida también por la coyuntura económica internacional en que se encuentra actualmente.

Hay dos principios para que una política exterior sea más - congruente con su actuación internacional:

- a).- El principio de la conveniencia
- b).- El principio de la convivencia.

El de conveniencia es el principal principio en materia exterior, ya que la política exterior se diseña de acuerdo a la conveniencia de sus intereses. Pero como el Estado tiene que convir con otros Estados y debe aceptar un orden internacional al - cual debe sujetarse, respetarlo y debe actuar de acuerdo a normas, es este el principio de convivencia. Así el principio de conve -- niencia no puede ir en contra del principio de convivencia.

El interés nacional depende de las fuerzas políticas y grupos de poder dentro del Estado, por lo tanto el interés nacional será el reflejo de los intereses de la clase gobernante, pues es esta clase la que determina cuál es el interés nacional y conforme vaya cambiando esta clase, irá cambiando la connotación del interés nacional. Pero además no puede haber interés nacional mientras no se tenga un proyecto político bien definido, el cual es - establecido por el grupo social dominante. Veremos entonces que - el proyecto nacional sólo puede producirse en países que tienen -

una estructura social compleja, es decir, el Estado que no tiene una clase dominante porque no se ha integrado completamente a un proceso político-económico independientemente de sus inclinaciones ideológicas, no puede tener un proyecto nacional, y por lo tanto no tiene bien definido su interés nacional, consecuentemente no tiene política exterior. El esquema de esto se representa así:

Clase	Proyecto	Interés	Política
Dominante	Nacional	Nacional	Exterior

2.1.- Principios de Política Exterior de México.

Los principios de Política Exterior de México se empiezan a gestar en el siglo XIX con base en los despojos territoriales que México sufrió, pero es hasta la Revolución Mexicana cuando asumen un carácter doctrinario y oficial defendidos por los subsiguientes gobiernos (18). Estos principios se pueden ennumerar de la siguiente manera:

- 1.- No intervención.
- 2.- Libre autodeterminación de los pueblos.
- 3.- Igualdad jurídica de los Estados.
- 4.- Soberanía nacional.
- 5.- Solución pacífica de las controversias.
- 6.- Respeto al Derecho Internacional.
- 7.- Cooperación entre los miembros de la Comunidad Internacional.

México ha tratado siempre de apoyarse en el derecho internacional para asegurar y reafirmar su independencia ante presiones

18. S.R.E. Política Exterior de México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Tomo I. México 1985. Pp. 235 a 249.

externas; su postura siempre ha sido de defensa al pluralismo ideológico, ya que dadas las exigencias y necesidades del mundo actual la participación de un país en el acontecer mundial debe ser cada vez más activa, pero el país siempre debe resguardarse bajo los principios de política exterior que en el caso de México son elementos legitimadores del sistema político mexicano dentro del proyecto político de los gobiernos emanados de la revolución; y además dan cabida para llevar a cabo correctamente los principios de convivencia y conveniencia.

2.2.- Doctrina Carranza y Doctrina del Pluralismo Político.

A continuación describiremos dos importantes doctrinas que dan título al presente apartado; serán mencionadas por considerar las importantes bases citadas en la Comunidad Internacional en distintos momentos históricos, pero que nos dan muestra de varias situaciones: la primera, de los fundamentos de los principios de la política exterior que nos ha regido y que nos rige hoy día; y la segunda, de la libertad que deben tener todos y cada uno de los países para escoger el sistema político económico que mejor le acomode y que ello no debe ser causa de que se deterioren sus relaciones con otros países.

"Las ideas de Carranza en cuanto a política exterior fueron radicales y de gran coherencia, pues para él, la existencia de intereses privilegiados resultaba contraria a la existencia del poder nacional, por lo tanto, para que México existiese como Estado Nacional Independiente debería conseguir un poder político sin restricciones; esa sería la motivación de la política exterior de Carranza. La Doctrina Carranza entre otras cosas, pugna por la no intervención y la autodeterminación de los pueblos y el núcleo de esta doctrina radica en que México había preconizado una política exterior fundada en -

La dignidad y el respeto a la soberanía de México. Los constitucionalistas supieron desde el principio que una actitud celosa de la integridad y la soberanía nacionales podía garantizar la existencia de México como na -- ción". (19)

El gobierno de Carranza fue el precursor de la política exterior mexicana, ya que logró plantear algunos de los principios que hasta hoy se defienden, como los que vemos plasmados en su doctrina: los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención.

El gobierno de Carranza representa la ruptura del gobierno oligárquico y la ascensión al poder de los sectores medios de la sociedad. Esa, fue una época en la cual pudo México tomar parte en algunos conflictos y tuvo que enfrentarse al gobierno de los Estados Unidos en lo referente al reconocimiento del gobierno me xicano debido a la inestabilidad política originada por la revolución, pues los Estados Unidos afirmaban que sólo reconocerían a un gobierno emanado de un proceso democrático.

"La Doctrina del Pluralismo fue formulada por el pre sidente de Chile, Salvador Allende, en su mensaje di rigido a la nación el 7 de noviembre de 1970, donde sostuvo que el 'pluralismo político en las relacio - nes internacionales' debido a la existencia contigua de Estados con sistemas sociales diferentes, no debe ser estorbo en el desarrollo de buenas relaciones in terestatales, las cuales deben basarse en la no inje rencia en los asuntos internos de la otra parte y en el respeto de los derechos de cada nación a elegir -

su propio camino de desarrollo. La primera confirmación práctica de esta doctrina se dió con la Declaración de Salta; se trata de un documento firmado por los presidentes de Argentina y Chile: Gral. A.A. Lanusse y Salvador Allende, después de una conferencia de dos días que transcurrió en un ambiente favorable a la Doctrina del Pluralismo. La declaración afirma que ambos Estados, - que se desarrollan cada uno de manera diferente, desean continuar desarrollando la amistad y la cooperación mutuos, sin intervenir en los asuntos interiores ni en las vías de desarrollo de la otra parte..." (20).

Esta doctrina plasma lo que en realidad debería ser la convivencia entre países, es decir que la existencia de sistemas diferentes no debería condicionar el aislamiento de un país; pero desgraciadamente las relaciones entre países están determinadas por el poder, cualquiera que sea el fin último de las relaciones entre países el poder es siempre la finalidad inmediata; y la lucha por el poder hará que un país tome medidas contra otro al ver afectados sus intereses.

3.- Política Exterior de Cuba.

La política exterior cubana comienza a gestarse formalmente y - en la práctica al triunfo de la Revolución Cubana y queda plasmada en la Constitución Política de la República de Cuba, la cual inicia diciendo:

"El pueblo de Cuba, a través de Asambleas en que participaron más de seis millones de ciudadanos, discutió el anteproyecto de Constitución redactado por la Comisión Mixta de Partido y de Gobierno nombrada por acuerdo conjunto del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, adoptado el 22 de octubre de 1974..."(21)

Desde el principio del documento se plasma el deseo, el deber y la necesidad internacionalista de un país, que tras una dolorosa revolución como lo fue la cubana, reestructura su posición dentro del cotidiano acontecer mundial:

"...apoyados en el internacionalismo proletario, en la amistad fraternal, la ayuda y la cooperación de la Unión Soviética y otros países socialistas y en la solidaridad de los trabajadores y los pueblos de América Latina y del mundo..."(22)

En el segundo apartado de este capítulo se ha realizado un análisis de los cuatro factores que determinan la presencia de México en la comunidad internacional. En seguida haremos un análisis de la situación cubana con respecto a los mismos factores.

21. Constitución Política de la República de Cuba. La Habana, Cuba. 1984. Pp. 7.

22. Ibid. Pp. 12.

: El Espacio Geográfico: La extensión de Cuba es de 114,524 Km²., está conformada por un grupo de islas, la mayor de las Antillas y - otras islas menores. Está bañada al noreste y al este por el Océano Atlántico, al sur por el mar de las Antillas y al noroeste por el - Golfo de México(23). Su cercanía con Estados Unidos determina que se encuentre situada dentro de la zona de influencia norteamericana, pero el sistema político, económico y social adoptado por la isla al término de su revolución, fue el socialista y junto con diversas situaciones históricas motivó a Cuba a abandonar su ámbito natural de desarrollo y a buscar en los países socialistas el apoyo necesario para su desarrollo. La situación geográfica de Cuba ha despertado las más grandes disputas con respecto al apoyo brindado por la Unión Soviética por existir intromisión en la zona de influencia norteamericana.

La Demografía: Cuba cuenta con 10 millones de habitantes(24) aproximadamente, al igual que en el caso de México, la población cubana no ha sido determinante para que la isla tenga presencia en - los foros internacionales.

En los últimos años y a causa del racionamiento de combustible y de energía eléctrica, es decir, del llamado "período especial en tiempos de paz", la población cubana se ha visto afectada en gran medida; por lo tanto, el país no ha podido desarrollar su producción de una manera constante, por falta de elementos necesarios.

La Economía: La economía de Cuba está determinada en gran medida por el cultivo de caña de azúcar, también son importantes los cultivos de tabaco, de café, de fibras textiles, de frutas tropicales,

23. Diccionario Enciclopédico Universal. Tomo II. CREDSA ediciones y publicaciones, Barcelona, España. 1982. p.1075.

24. FLORES Díaz, Enrique. "Problemas en Perspectiva". El Financiero. México, D.F. 26 de julio de 1990. Estos datos corresponden al último censo realizado en Cuba en 1990.

tomates y pimientos. La ganadería es una gran fuente de riquezas. La producción maderera para la ebanistería y la construcción es considerable (cedro y caoba). Existen en Cuba también yacimientos de hierro, cobre y níquel. La mayoría de la población económicamente activa se dedica a la agricultura. La producción de la industria azucarera ha sido durante años el motor que ha sostenido la economía cubana, que a su vez había estado apoyada hasta estos últimos años por la Unión Soviética y los países socialistas de Europa del Este.

Para contrarrestar un tanto las situaciones de escasez económica, alimentaria, de hidrocarburos y de otras índoles, las cuales han sido provocadas por el desmoronamiento de los gobiernos socialistas de Europa del Este, se están tomando medidas, que van desde la aplicación de el llamado "período especial en tiempos de paz" o sea el ahorro de hidrocarburos y electricidad; la reducción de las raciones diarias de pan por ejemplo, hasta el darle un carácter prioritario, desde mayo de 1989 a la asistencia de Fidel Castro a las tomas de posesión de los nuevos presidentes elegidos democráticamente en Argentina, Ecuador, Venezuela y Brasil; siendo esta última la primera ocasión en que Fidel Castro pisa territorio sudamericano en 18 años.

Hace treinta años Fidel Castro cambió la tradicional dependencia económica cubana de Estados Unidos por lo que concebía como asistencia fraternal de Moscú y sus asociados en Europa del Este. Lo que ahora está intentando es volver a su ámbito geográfico natural y de alguna manera crear condiciones favorables para el intercambio económico con los países latinoamericanos, quienes a su vez necesitan intercambio y nuevos mercados, pero ninguno de ellos tiene divisas.

La Política.- El sistema socialista ha imperado en Cuba durante los últimos treinta años, durante los cuales se ha pretendido erigir en dogma la idea de que si no hay pluripartidismo no hay democracia, y por oposición, se identifica todo sistema unipartidista como antidemocrático.

En el caso de Cuba, la democracia no se reduce a la posibilidad de elección; en Cuba hay un sistema de elecciones institucionalizado, que asegura realmente posibilidades democráticas de participación. Para los cubanos las elecciones son un aspecto importante de la democracia, pero no toda la democracia. En Cuba se ha rechazado la idea del multipartidismo y se ha defendido la vigencia del partido único pues "garantiza la existencia e independencia de la nación, mientras que el multipartidismo tiende a seccionar a la sociedad. Es como ponerle a un cuerpo diez cabezas para que se neutralicen unas y otras"; el concepto anterior ha sido vertido en innumerables veces por Fidel Castro en diferentes foros y entrevistas al ser cuestionado sobre el unipartidismo en su país.

En el seno de la isla del Caribe se han resistido exitosamente a los norteamericanos y a ocho de sus presidentes durante tres décadas: Castro ha admitido ahora que el mayor peligro para la sociedad revolucionaria cubana es el colapso del comunismo en la Unión Soviética y en Europa del Este; se deja sentir aquí el impacto de los acontecimientos, los cuales originan desde declaraciones hasta las acciones o reacciones más importantes.

El proceso de rectificación -que no perestroika, aclaran los cubanos- apunta a responder las interrogantes sobre el por qué del agotamiento o de la economía cubana y abrir espacios de discusión que renueven la forma de hacer política.

3.1.- Principios de Política Exterior de Cuba.

Dentro de la Constitución Política de la República de Cuba se encuentran plasmados, de manera diferida, los principios de política exterior de este país; que al igual que a México, lo de termina su historia para la creación y postulación de los linea-mien-tos o principios en los que está basada hasta el día de hoy, su política exterior.

- 1.- No intervención
- 2.- Autodeterminación de los Pueblos.
- 3.- Legitimidad a las Guerras de Liberación Nacional.
- 4.- Anti-imperialismo.
- 5.- Solución pacífica de las controversias basadas en el respeto a la independencia y a la soberanía.
- 6.- Igualdad jurídica de los Estados.
- 7.- Cooperación Internacional.

Como puede apreciarse, México y Cuba mantienen una importan-te coincidencia con respecto a sus principios de política exte--rior. En el único punto donde podría no haber coincidencia es en el de Anti-imperialismo proclamado por Cuba, pero lo anterior obe-dece a las diferentes situaciones históricas vividas por cada - país. México, al proclamar el principio de No Intervención lo hac-ce de manera general, es decir, rechazando cualquier tipo de in-ter-ven-ción proveniente de cualquier país. Cuba hace lo mismo, pero particulariza al proclamar el principio de Anti-imperialismo, pues las agresiones y limitaciones sufridas a lo alr-go de su historia provinieron de un país imperialista como los Estados Unidos. Todo esto motivó a Cuba a profundizar en su propio beneficio a la hora de proclamar sus principios.

En función a estos planteamientos, podemos decir que México continuó esta línea hasta el cambio de política a la que ha llega-do el actual sexenio, debido que al regionalizarse el mundo en el

Ámbito comercial, México giró su concepto de política exterior hacia los Estados Unidos, para no afectar las relaciones por la negociación del T.L.C., pero esto no quiere decir que Cuba pase a un segundo término sino que México no puede apoyar a la isla directamente por el bloqueo norteamericano debido a que la presión del vecino del norte fue tajante en sus planteamientos.

CAPITULO II CUBA Y MEXICO

1.- Revolución Cubana.

La historia de Cuba, anterior al triunfo de la revolución, está tejida por la lucha del pueblo cubano contra el imperialismo y sus preconsules. Esta lucha y la conciencia política que nació de ella, tiene sus raíces en las mismas condiciones de colonización y explotación que vivió la isla.

La más larga dominación colonial en toda América Latina fue la experimentada por Cuba, que fue la última posesión española en obtener su soberanía formal, y esto ocurrió en 1898, casi un siglo después de empezar la era independentista latinoamericana (25). No obstante, Cuba destacó por ser el país que preconizó, dentro del contexto de su lucha nacional emancipadora, los ideales anti-imperialistas, ideales plasmados en el pensamiento de José Martí en los años de 1880. Estos ideales constituyeron los cimientos fundamentales primeramente de las luchas revolucionarias de la década de los treinta por las vanguardias obreras e intelectuales y posteriormente cristalizaron la Revolución Cubana (26) que finalmente radicalizó en socialista; dándose entonces un

25. SANCHEZ, Luis Alberto. Historia General de América. Ed. Rodas. Madrid, España. 1972. P. 1268.

26. Ibid. P. 1272.

fenómeno que no se dió en ningún otro país de América Latina: la conexión entre el movimiento nacional por la independencia y la lucha contra la dominación norteamericana.

La Revolución Cubana se comienza a gestar en un momento - histórico determinante, pues a raíz de que Cuba pasa a ser una - moderna colonia norteamericana casi al mismo tiempo que consigue su independencia de España, la injerencia económica de Estados - Unidos en los sectores fundamentales de Cuba fue notoria; el capital norteamericano controlaba la banca, la industria, la agricultura y los servicios, así como también el comercio exterior y las finanzas de la isla (27). Cuba alcanzó así el mayor grado de integración y de dependencia al sistema de dominación de los Estados Unidos en Latinoamérica. Dado ese nivel de integración al imperialismo y la dependencia del estado cubano respecto al Washington, los lineamientos de éste último predominaban en la formulación de la política interna de Cuba.

La situación a que se hace referencia prosiguió todavía con los cambios sucesivos de poder político efectuados en la isla, - con Fulgencio Batista en 1940; con Grau San Martín en 1944; con - Prfo Socarrás en 1948 y nuevamente con Batista en el golpe de estado en 1952 donde se rompe la institucionalidad de la democracia representativa, deshaciendo la constitución, proscribiendo los - partidos y pisoteando las libertades ciudadanas. Batista lleva al extremo la política represiva, pues eleva al máximo nivel la co - rrupción y la entrega de Cuba al imperialismo. En esta época los lineamientos comunes de los gobernantes cubanos fueron el garantizar las inversiones norteamericanas y mantener el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos con el fin de conservar el poder y amasar fortunas. Con la intención de cumplir sus fines y para salvaguardar los intereses norteamericanos, reinaba en Cuba

27. FRANQUI, Carlos. El Libro de los Doce. Ed. Era. México, 1966. P. 171.

una política represiva tendiente a corporativizar al movimiento obrero y a restringir los derechos democráticos.

En este contexto comienza a gestarse en Cuba la revolución, con la participación del joven abogado Fidel Castro quien representaba el descontento popular. La derrota del asalto al Cuartel Moncada en 1955 se convirtió en un éxito político y sembró en la población los cimientos ideológicos y organizativos del movimiento revolucionario. Fidel Castro y los sobrevivientes del asalto al Moncada, una vez fuera del presidio, consolidaron el Movimiento 26 de julio. Durante el exilio de Castro y sus compañeros en México, se dedicaron a planear y a organizar la expedición armada; mientras tanto, dentro del territorio cubano el Movimiento 26 de Julio se seguía fortaleciendo al sumar elementos de los distintos estratos sociales dispuestos a participar en la insurrección armada. El movimiento revolucionario se preocupó por incorporar a la clase obrera que tenía una larga tradición de luchas reivindicativas, democráticas, anti-imperialistas y socialistas.

La guerra de guerrillas fue la táctica empleada. Ya desde sus ideas de prisión en la isla de Pinos, Castro había llegado a la conclusión de que no bastaba con la espontaneidad del pueblo, ni debía confiar en un golpe de fuerza que pudiera desencadenar la insurrección general (28). De esta manera se fueron creando las bases sociales y populares para el sustento de la guerrilla y para una organización popular lo suficientemente amplia como para garantizar la efectividad del combate.

El 1º de enero de 1959 se derrumbaba finalmente la dictadura de Batista y tomaba el poder Fidel Castro. A partir de entonces, el pueblo de Cuba emergía en el escenario político como un

28. *Ibid.* P. 176.

sujeto histórico protagonizando una revolución que más allá de sus metas antidictatoriales, democráticas o nacionales tenía un alcance social profundo y radical encaminado a recuperar la soberanía de la isla, a erradicar las raíces de la explotación del hombre por el hombre y a constituir un nuevo orden correspondiente a la sociedad socialista.

Paralelamente al triunfo de la Revolución Cubana se da una reacción por parte de los Estados Unidos, quienes manifestaron primero su preocupación por los intereses lastimados; sin embargo, en lo sucesivo la línea del trato oficial norteamericano hacia el gobierno cubano se constituyó más áspera e insultante a la soberanía cubana. Lo anterior aunado al apoyo que los Estados Unidos daban a la contrarrevolución, mediante el otorgamiento de recursos militares y de inteligencia, provocó una situación de tensión que terminó a principios de enero de 1960, cuando el gobierno cubano pidió a Washington que disminuyera el número de miembros de su representación diplomática en La Habana; de esta manera, el 3 de enero de 1960 Estados Unidos, por medio de su Departamento de Estado, notifica a Cuba su decisión de romper relaciones diplomáticas. Es aquí donde una vez más se hace notoria la injerencia Norteamericana para la recuperación del poder en territorio cubano; pero si bien hasta hacía poco tiempo la conformidad de las acciones de los distintos gobiernos cubanos había estado acorde con los deseos del gobierno de los Estados Unidos, ahora la situación había cambiado completamente. Cuba se había transformado en el primer territorio nacional de América Latina que había recuperado su autodeterminación perdida desde que fue conquistado por España. Sin embargo, Washington no estaba dispuesto a dejar que siguiera paulatinamente el desarrollo de la Revolución Cubana y, como consecuencia del fracaso del golpe de estado militar del General Castillo, ensayáronse formas diplomáticas: primero reconoció al gobierno revolucionario y luego el mismo gobierno norteamericano envió a

su embajador, quien de inmediato asumió su actitud de precónsul - con el fin de presionar, frenar y controlar de alguna manera la - revolución. Este esfuerzo estadounidense fue inútil, pues el pue- blo estaba sobre las armas y el gobierno revolucionario se encon- traba en el poder.

Otra de las medidas imperialistas tomadas para bloquear el curso normal de la revolución fue la campaña anticomunista que - desde los primeros meses de iniciada la rebelión se lanzó apoyada por todos los medios de divulgación que todavía se encontraban en manos capitalistas; lo que se esperaba con esta campaña era por - lo menos dividir al pueblo cubano mediante la confusión de las ma- sas y fue alentada por la poca preparación política del pueblo - cubano, pero, pese a todo, lo único que los Estados Unidos consi- guieron fue la aceleración del proceso revolucionario. Ante los - fracasos, Washington implementó el bloqueo económico a la isla (29) que consistió en la supresión de la cuota azucarera; la su- presión absoluta de las piezas de repuesto para maquinaria, esto no sólo de manera interna, sino en todas las subsidiarias en el - mundo; la supresión del combustible que suministraban a través de las empresas monopolistas los propietarios de las refineras radi- cadas en Cuba y la prohibición de todo comercio con Cuba incluyen- do alimentos y medicinas. Las medidas del bloqueo económico fue- ron en general acatadas por la mayor parte de las economías del - mundo occidental quienes, sobra decirlo, estaban sometidas a los Estados Unidos. A pesar del poco éxito obtenido, Washington no - cesó en su empeño por desestabilizar la Revolución Cubana. El go- bierno norteamericano organizó a través de la Agencia Central de Inteligencia (C.I.A.) a decenas de grupos contrarrevolucionarios y reclutó a mercenarios para futuras agresiones. Todas las accio- nes contrarrevolucionarias fracasaron, entre ellas la más repre- sentativa como lo fue la de Playa Girón, la cual significó una ro

29. CASTRO, Fidel. La Experiencia Cubana. Ed. Blume. Barcelona, - España, 1977. Pp. 49 y 50.

tunda derrota al imperialismo en general y a la administración Kennedy en particular. La victoria implicaba y ratificaba el apoyo masivo organizado del pueblo cubano hacia su revolución al mismo tiempo que el prestigio de la revolución aumentó a nivel continental y mundial. Significó también la radicalización de la revolución (30) que inicialmente era considerada por sus dirigentes como humanista e influida por el pensamiento de José Martí y declaraba ahora su carácter socialista.

Cuando los Estados Unidos deciden organizar a grupos contrarrevolucionarios, es decir "cuando la violencia se convierte en un hecho significa la abdicación del poder político en favor del poder militar. Especialmente en la política internacional la lucha armada como amenaza o potencialidad es el factor material más importante para determinar el poder político de una nación" (31).

El objetivo político de los Estados Unidos al organizar expediciones mercenarias no fue en sí la conquista del territorio y la aniquilación de los ejércitos cubanos, sino un cambio de mentalidad en el pueblo y en los dirigentes cubanos que les harían ceder a la voluntad de Estados Unidos como vencedor (32).

Los acontecimientos internacionales de la época estuvieron vinculados al acontecer interno de Cuba. Dentro del bloqueo económico que se le impuso a la isla fue determinante para ella encontrar apoyo en la Unión Soviética y en la medida de sus posibilidades, en países del bloque socialista. Cuba se convirtió desde entonces, en la cabeza de puente más efectiva e importante conseguida por el comunismo en Iberoamérica.

30. BAMBIRRA, Vania. La Revolución Cubana. Una reinterpretación. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1980. P. 145.

31. MORGENTHAU, Hans J. Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales. Compilación, P. 96.

32. Ibid. P. 98.

2.- Mexico en la época de la Revolución Cubana.

En 1958 sube al poder el Lic. Adolfo López Mateos y al convertirse en Presidente Constitucional de México, la situación interna de nuestro país era preocupante a causa de las movilizaciones obreras; estos movimientos reivindicadores demandaban aumentos salariales, cuestionaban - las direcciones sindicales oficiales y buscaban una organización más democrática e independiente del Estado. Las movilizaciones de 1958-1959 - representan el movimiento más vigoroso de la clase obrera de la historia de México después de dieciocho años de sometimiento al institucionalismo del Estado surgido de la Revolución Mexicana. La respuesta del Estado frente a estos movimientos fue decapitarlos y desarticularlos drásticamente. Ante la tensión y el descontento popular, el gobierno mexicano se vio en la necesidad de implementar varias acciones para legitimar al Estado frente a la clase obrera. Primeramente se creó la Central Nacional de Trabajadores (C.N.T.) que aglutinaba a las organizaciones obreras que estaban dispersas y eran, por lo tanto, menos controlables - para el Estado, luego se expidió la ley de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y se otorgó un aumento del 22% al salario mínimo.

Pero el descontento existente no estaba enfocado únicamente en el sector obrero, también había descontento en el sector campesino, donde tampoco quedó excluida la represión, asimismo se tomaron en su momento las pertinentes medidas para legitimar al Estado frente al campesinado; entre estas medidas se puede hacer alusión de las más importantes como la creación del Banco Agrario y el aumento del reparto agrario; durante el sexenio se repartieron un poco más de nueve millones de hectáreas de tierra; la cifra más alta después de la época de Cárdenas (33).

33.- PELLICER De Brody, Olga y José Luis Reyna. Historia de la Revolución Mexicana. 1952-1960. El Afianzamiento de la Estabilidad Política. Ed. Colegio de México. México 1981. p. 216.

Referente a la economía, al finalizar los años cincuentas y a causa del lento crecimiento económico del producto nacional, se necesitaba una redefinición de la economía y para ello, el ambiente político debía ser más favorable y disciplinado, con organizaciones de masas controladas por la maquinaria política. La meta inicial de López Mateos tuvo que ser, por lo tanto, fortalecer al aparato político para instaurar la nueva estrategia del desarrollo que después se popularizaría con el nombre de "estabilizador". A partir de este momento el gobierno mexicano decidió suprimir todo movimiento de clase para que al tener controladas a las organizaciones de masas fuera más viable conseguir la redefinición de la economía mexicana; es decir, al no tener obstáculos políticos era más fácil conseguir los objetivos económicos; y después al tener los logros económicos no existirían más los obstáculos políticos, pues ya estarían saneados.

1960 es un año decisivo para la política exterior de México. El exclusivismo de nuestro país en su relación con Norteamérica; el hecho de que hasta entonces América Latina había estado fuera del mapa de la Guerra Fría(34) y que los Estados Unidos se vieron obligados, al triunfo de la Revolución Cubana, a hacer una profunda revisión de su política hacia Latinoamérica; todo lo anterior hizo que en los círculos gubernamentales mexicanos se empezara a crear conciencia de la necesidad de diversificar las relaciones internacionales de México; comienza asimismo a valorarse a la política exterior como un factor de legitimación y de prestigio para el gobierno mexicano. Sin embargo, los mencionados arri-

34. Término introducido por el político norteamericano B. Baruch en 1947. Se le llamó "guerra fría" al estado de tensión entre las potencias capitalistas y la U.R.S.S., conscientemente provocado por el gobierno de los E.U. después de la Segunda Guerra Mundial, con el fin de abandonar la alianza antifascista y erigir un sistema de alianzas anticomunista. Después del triunfo de la Revolución Cubana tuvo lugar en América Latina una intensificación de la guerra psicológica, por parte de los E.U. prosiguió la militarización del continente. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. F.C.E. Madrid, España, 1976.

ba, no son los únicos factores que determinaron la necesidad de diversificar las relaciones internacionales de México, también lo fue el hecho de que comenzó a ceder la exaltación anticomunista de principios de los años cincuentas, permitiendo un nuevo acercamiento a los países socialistas y que el bloque de los No-Alineados comenzara a tener más aceptación dentro de los organismos internacionales(35) y sus demandas se convierten en un punto de referencia obligado por la política exterior de todos los países subdesarrollados. De ahí que el gobierno mexicano le otorgara alta prioridad a la política exterior, realizando el Ejecutivo viajes frecuentes al extranjero; recibiendo personalidades de diversas partes del mundo y estableciendo acuerdos de cooperación con los más diversos países; inaugurando así una nueva fase en las relaciones exteriores de México.

2.1.- Posición de México ante la Revolución Cubana.

En enero de 1959 Fidel Castro llega al poder en Cuba tras una desgastante y desigual lucha por recuperar la soberanía de la isla en contra de los intereses norteamericanos y por tanto sin su aprobación. Puede decirse que México fue el único país de América Latina que aprobó, apoyó y simpatizó desde un principio con la causa cubana. Inicialmente no se comprendió en México el carácter revolucionario, ni el alcance histórico de la Revolución Cubana, pues la información que se lograba obtener al respecto era muy poca y generalmente manipulada por agencias imperialistas. No obstante esto, Fidel Castro y sus compañeros fueron vistos siempre con simpatía; al grado que se dieron manifestaciones de apoyo en México por parte de estudiantes e intelectuales anti-imperialistas y también en algunos medios obreros. El apoyo otorgado a Cuba fue en diversos niveles de la sociedad mexicana, baste decir que Lázaro Cárdenas viajó a Cuba en 1959 para acompañar a Castro en el mitin de apoyo a la

35. PELLICER De Brody, Olga y Esteban L. Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana. 1952-1960. El Entendimiento con los Estados Unidos y la Gestación del Desarrollo Estabilizador. Ed. Colegio de México. México, 1980.Pp. 82 y 83.

Revolución Cubana con motivo del IV aniversario del asalto al Cuartel - Moncada(36). Así comienza entonces a tomar cuerpo la solidaridad con Cuba, la cual se ve reforzada con la adhesión de Lázaro Cárdenas y cobra impulso desde mediados de 1960 gracias a la mayor circulación de información por la visitas de mexicanos a la isla y por las conferencias de quienes habían estado en la misma; David A. Siqueiros, Enrique Cabrera, Pablo González Casanova, Fernando Benítez, Víctor Flores Olea, Antonio Aguilar M. entre otros.

Las manifestaciones de apoyo y simpatía a la Revolución Cubana se dieron también en el nivel gubernamental. El Estado mexicano encabezados por López Mateos expresó su simpatía por la Revolución Cubana, sentimiento justificado más que nada por la identificación de ésta última con la Revolución Mexicana(37).

Uno de los fenómenos que provocó la Revolución Cubana, además de - las movilizaciones populares de apoyo y de la reacciones de la derecha política y de los círculos empresariales, fue el intento de crear un movimiento que representara una alternativa nacionalista y democrática - que cristalizó en "Movimiento de Liberación Nacional(38). En este movimiento se agruparon reconocidos intelectuales progresistas y políticos

36. Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A.C. México y - Cuba, Dos Pueblos Unidos en la Historia. C.I.C. México, 1982. Pp. 433 y 435.

37. Durante la visita a México del presidente cubano Dorticos en junio de 1960, el presidente López Mateos señaló: "Nosotros que hemos recorrido etapas semejantes comprendemos y valoramos el esfuerzo de transformación que Cuba está llevando a cabo... Confiamos en que la Revolución Cubana sea como lo ha sido la mexicana, un paso más hacia la grandeza de América..." PELLICER De Brody, Olga. México y la Revolución Cubana. Col. Méx. México, 1973, p. 21.

38. América Latina, Historia de Medio Siglo. Tomo II. Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. Ed. Siglo XXI. México, 1984. p. 330.

ligados al General Lázaro Cárdenas a quien se le atribuyó el haber inspirado el movimiento donde se participó también el Partido Comunista. Sin embargo este movimiento no llegó a tener un influencia importante - en la vida política y se desintegró en medio de conflictos internos.

La solución represiva a los movimientos laborales de 1958 y 1959 y el impacto de la Revolución Cubana en los círculos políticos e intelectuales y progresistas -algunos de los cuales estaban ligados a Cárdenas- llevaron a que el gobierno mexicano mantuviera una política de no alineamiento frente a las presiones norteamericanas contra la Revolución Cubana. Además, los factores anteriores influyeron en que el gobierno de López Mateos utilizara un lenguaje de la retórica oficial que buscaba fortalecer la imagen de un estado nacionalista y progresista.

En este contexto, el Estado mexicano tuvo que enfrentar una situación económica y política complicada con una crisis de confianza de los grupos empresariales que pidieron una definición del Estado mexicano - frente a su proyecto político económico (39). De esta manera, las dificultades crecientes de la economía mexicana y la necesidad de capitales y divisas para continuar el proceso de industrialización llevaron a México a un acercamiento con los Estados Unidos. Como consecuencia y sin renunciar a los principios tradicionales de política exterior, México - toma una actitud más reservada frente a la Revolución Cubana. México no escapó entonces a la influencia hegemónica de Norteamérica, sin embargo el caso de México frente a la Revolución Cubana se hizo notorio, pues - constituyó una excepción: Al ver agotados los recursos que utilizaron - en vano para derrotar a la Revolución Cubana, los Estados Unidos lanzaron una ofensiva en el frente diplomático a través de una serie de reuniones de consulta dentro de los mecanismos de la Organización de Estados Americanos. Esta ofensiva tuvo como primer resultado la exclusión de Cuba del sistema interamericano en 1962; siguió el bloqueo económico

39. Ibid. p. 330.

de la isla, el cual se mencionó al principio de este capítulo, y culminó en 1964 con el rompimiento de relaciones con el gobierno cubano por parte de todos los países de América Latina con excepción de México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador(40), que fueron los únicos países que, desafiando las decisiones tomadas por Washington, continuaron teniendo relaciones con Cuba, aunque con el paso de los años y con el peso de las presiones ejercidas por el gobierno norteamericano, todos los gobiernos arriba mencionados, nuevamente con excepción de México, fueron rompiendo paulatinamente relaciones con Cuba. Entre 1964 y 1970 el único nexo formal de Cuba con América era México.

El apoyo de México a Cuba no estaba motivado por afinidad ideológica, pues cuando existieron cuestiones de seguridad continental interesadas, como en la crisis de los misiles de 1962, México tomó el lado de Washington. Aun así las relaciones entre México y Cuba siguieron existiendo.

Durante el período de Díaz Ordaz, México era el único país que mantenía relaciones con la isla y de ahí que la relación con México cobrara importancia, sin embargo, Díaz Ordaz fue el presidente más anti-comunista del país en muchas décadas(41). Es en esta época cuando se deterioraron más las relaciones entre Cuba y México. En 1967, un organismo creado bajo los auspicios de Castro, la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) adoptó resoluciones instando a todo el continente a la revolución; el gobierno mexicano respondió a través del Secretario de Relaciones Exteriores Antonio Carrillo Flores con una severa advertencia al régimen de Castro al respecto de que si Cuba decidiera intervenir en los asuntos de México que sólo a los mexicanos conciernen, en México se tomarían todas las medidas de defensa necesarias.

40. OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. ed. Col. Méx. México, 1984. p. 38.

41. RIDING, Alan. Vecinos Distantes. Ed. Joaquín Mortiz/Planeta. México, 1985. p. 407.

Posteriormente Castro hizo pública la aclaración de excluir a México de la aplicación de las resoluciones tomadas en la Organización Latinoamericana de Solidaridad.

La postura de México en favor de Cuba al negarse a romper relaciones con ésta última se ha calificado en muchas ocasiones como el deseo de México de mantener una independencia en su política exterior con respecto a Washington, pero al pensar en que el hecho de mantener una política exterior autónoma nos llevaría a un aislamiento casi total y consecuentemente al atraso económico, se piensa también que las razones que orillaron a México a apoyar a Cuba fueron otras.

La actuación de México se funda en que debe mantener una congruencia entre su interés nacional, la situación internacional y su vecindad con los Estados Unidos. En este caso, las sanciones económicas a las que México se hizo acreedor por parte de Estados Unidos(42) al contravenir la resolución tomada en el seno de la Organización de Estados Americanos para expulsar a Cuba del organismo no fueron tan importantes como el precio político interno, pues de haberse dado el rompimiento con Cu-

42. En 1965 se supo que el Congreso de los E.U. había decidido reducir la cuota azucarera de México en 50,000 ton. Consultado acerca de la razón para ello, el presidente de la Comisión de Agricultura del Senado replicó que México no dependía primordialmente de sus exportaciones de azúcar y que "su política exterior no está muy próxima a la de los E.U., especialmente en la O.E.A." Charles Teague, miembro de la Cámara de Representantes había declarado con anterioridad; "Me agradaría que se dejase constancia en el acta que habríamos tenido una actitud más asequible hacia los intereses mexicanos si México nos hubiese dado su apoyo en Cuba y República Dominicana".

Confr. OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la PDI. Ext. de Méx. Col. - Méx. México, 1984. p. 80.

Ver siguiente subcapítulo, donde se habla de la ALPRO y de la "cooperación económica" que México recibió en esos años.

ba hubiera habido gran repercusión en la política interna del país. Si bien es cierto que con esta situación se dio una crisis de confianza - en los círculos empresariales, también es cierto que luego los empresarios llegaron a comprender que los beneficiados eran ellos mismos, -- pues con la estabilidad interna se estaba creando un clima de confianza que estaban esperando para el progreso de los negocios.

Por otra parte las relaciones entre Cuba y México, como ya se mencionó, eran frías y casi mínimas porque en realidad la posición de México se dio en razón de la defensa del principio de no intervención - aun en contra de la propia Cuba. La política mexicana de mantenimiento de relaciones con Cuba y la defensa de la no intervención en la isla - ayudó a que se gastara la neutralidad cubana hacia México. Se puede decir que Castro con sus referencias de respeto a México contribuyó indirectamente a desalentar los movimientos guerrilleros nacionales que pudieran haber surgido.

3.- La Alianza para el Progreso.

Cuando John F. Kennedy asumió el poder en los Estados Unidos, se puso en marcha una estrategia para la guerra fría. Esta nueva estrategia fue la disuación múltiple y consistía en que Estados Unidos se convirtiera en una potencia militar múltiple con una escala gradual de contestación para solucionar conflictos en diversos niveles: guerra total y parcial, guerra convencional, guerra de guerrillas, etc. (43). Se trataba sencillamente de crear una escala de opciones que pudieran usarse en un conflicto determinado antes de llegar al extremo de la guerra nuclear.

Este cambio de estrategia de los Estados Unidos vino a coincidir con el triunfo de la Revolución Cubana. Si bien hasta entonces América Latina había permanecido fuera del contexto de la guerra fría -con excepción del caso de Guatemala en 1954- a raíz de la Revolución Cubana los Estados Unidos se vieron obligados a realizar una profunda revisión de su política hacia Latinoamérica. Y es de esta revisión de donde surgió la Alianza para el Progreso que fue la versión para América Latina de la disuación múltiple.

Los Estados Unidos habían canalizado en dos direcciones su ataque al comunismo. La primera había sido el aislamiento de Cuba; esta primera fase culminó con la ruptura de relaciones de todos los países de América Latina con Cuba (exceptuando a México). La segunda dirección había sido la desacreditación de la revolución en el continente; para lo cual se lanzó una gran campaña propagandística que tenía dos objetivos fundamentales, uno de contrapropaganda para contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana poniendo de manifiesto los puntos débiles del sistema socialista en general y del régimen cubano en particular; el otro objetivo era de propaganda a las virtudes de la democracia representativa, de la empresa privada y de la Alianza para el Progreso.

43. OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Colegio de México. México, 1984. P. 37.

La Alianza para el Progreso surge como un plan de diez años para las Américas (44) que significaría años de esfuerzo donde se superarían obstáculos para generar avance elevando el nivel de vida de los países latinoamericanos. La filosofía de la Alianza para el Progreso se basó en que Estados Unidos movilizara ayuda financiera y técnica como complemento al esfuerzo nacional de los países receptores para alcanzar un desarrollo autosostenido y eventual - mente independiente de la "ayuda" externa. La "ayuda" sería otorgada a los países en función de los esfuerzos internos realizados - por ellos para transformar sus economías y hacerlas más propicias para un desarrollo autosostenido; estaría en función además de la evaluación de los planes y programas presentados por los países - dentro de la alianza.

Según el presidente Kennedy, "para alcanzar las metas de la Alianza para el Progreso la libertad política debía acompañar al - progreso material, ya que la Alianza para el Progreso era una -- alianza de gobiernos libres y debía perseguir el objetivo de supri - mir la tiranía del hemisferio" (45).

Contrariamente a lo esperado, en 1964 se decidió frenar esta campaña propagandística pues se pensó que se estaba "sobrevendien - do" la imagen de la Alianza para el Progreso y que se estaban -- creando expectativas muy por encima de lo que realmente los progr - mas de ésta podían cumplir (46).

44. El 13 de marzo de 1961 el presidente Kennedy en un discurso en la Casa Blanca, se refiere a la Alianza para el Progreso proponiéndola a los países de América Latina.

Cómo piensa y actúa el presidente Kennedy. Selección de discursos y entrevistas. Ed. Novaro-México, 1962. Pp. 100 a 109.

45. Op. Cit. Pp. 100 a 109.

46. Confr. OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Colegio de México. México, 1984. P. 39.

Finalmente se creó un programa de ayuda económica para América Latina y este programa vino a constituir propiamente la Alianza para el Progreso, que tenía inmersos dos objetivos declarados. El primer objetivo era a largo plazo y se trataba de ayudar al desarrollo económico con el fin de crear una estructura social capaz de resistir los ataques de la propaganda comunista y revolucionaria. El segundo objetivo era el conferir ciertos beneficios sociales a las masas latinoamericanas con el fin de atenuar el descontento provocado por los desajustes del crecimiento y del cambio social. Así mismo había otro objetivo obvio, pero no declarado: el de crear un incentivo económico para que los gobiernos del área otorgaran su colaboración decidida a la política de condena y aislamiento al nuevo gobierno revolucionario de Cuba. De esta manera, queda de manifiesto una vez más la influencia que ejercen los Estados Unidos en los países de América Latina al lograr entablar una nueva cooperación hemisférica fundada sobre la base de la ayuda económica a cambio de la cooperación política y algo más, pues se condicionaba a los países participantes a efectuar reformas de tipo interno tanto económicas como sociales. Con el tiempo se llegó a exigir de tal manera a cada uno de los países, que la Alianza para el Progreso significó una abierta intervención en los asuntos internos de los países latinoamericanos.

En lo que respecta a México, ésto no dependió prácticamente de la "ayuda" económica de Estados Unidos, pues entre 1962 y 1971 sólo recibió un total de 70.2 millones de dólares, cantidad poco significativa para un país como México, si además del monto de la cantidad, señalamos que ésta constituyó el 1.5% del total de la ayuda bilateral norteamericana otorgada a la región durante este período (47).

47. OJEDA, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Colegio de México. México, 1984. P. 129.

Ya para finales de los sesentas y principios de los setentas, Washington se dió cuenta de que el peligro de la revolución masiva en América Latina había disminuído notablemente, pues el gobierno de Castro había dejado de apoyar a los movimientos guerrilleros, asimismo la guerra fría había empezado a decaer en todo el mundo, entonces los Estados Unidos dejaron morir por inanición a la Alianza para el Progreso.

CAPITULO III
SITUACION ACTUAL

1.- Relaciones Bilaterales México-Cuba hasta 1990.

En forma general podría decirse que las relaciones de México - con Cuba revolucionaria pueden dividirse en cinco etapas. Primero, la que va del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, hasta el momento en que Fidel Castro se declara marxista-leninista y estrecha sus lazos con la Unión Soviética, hecho que ocurre en 1961. El segundo período va de 1962 hasta 1968; durante este período las relaciones bilaterales con Cuba llegan a inmovilizarse, sosteniendo únicamente al mínimo que requiere el intercambio formal diplomático, o sea el mantenimiento de una misión en La Habana y la aceptación de la misión cubana en México. A principios de 1969 comienza un nuevo período; en ese año comienzan a presentarse síntomas serios de deterioro de las relaciones México Cuba, pues comienzan a suscitarse incidentes que hacen pensar en una posible ruptura de relaciones entre ambos países. Un período nuevo de las relaciones de México - con el gobierno revolucionario arranca en 1971, cuando con el acceso al poder en México de un nuevo gobierno, se inicia gradualmente el deshielo del congelamiento al que habían llegado las relaciones con Cuba (48), las cuales sufren un deterioro en 1981 con la exclusión de Fidel Castro del diálogo Norte-Sur celebrado en Cancún, --

48. México y América Latina. La Nueva Política Exterior. Centro de Estudios Internacionales. Colegio de México. México, 1974. Pp. 52 y 53.

México; las relaciones son renovadas otra vez y se da lugar al quinto y último período que es el de asimilación; donde se trata de llevar las relaciones de ambos países por una línea de cordialidad, - aunque las condiciones no siempre sean las óptimas para lograrlo. A continuación explicaremos más ampliamente cada uno de los cinco períodos.

EL PERIODO DE SIMPATIA Y CORDIALIDAD (1959-1961)

Durante los dos primeros años del régimen revolucionario cubano el gobierno mexicano dió muestras de simpatía hacia el y las relaciones entre ambos fueron cordiales. Sin embargo, esta actitud no se tradujo en un incremento o estrechamiento de las relaciones. Pero la verdad es que tampoco se puede decir que esto último haya tenido significación política alguna, puesto que la práctica mexicana ante los frecuentes cambios de gobierno en América Latina, nunca se habfa caracterizado por su expresividad. Al contrario, conforme a la Doctrina Estrada, se ha procurado evitar siempre pronunciamientos de cualquier género respecto a nuevos gobiernos (49). Sin embargo, para el caso cubano existen hechos concretos que dan prueba de la actitud del gobierno mexicano hacia la Revolución Cubana, en esta primera etapa, fue al menos de simpatía y cordialidad.

Las declaraciones oficiales del gobierno mexicano incluyendo en primer término las del propio presidente Adolfo López Mateos, - siempre fueron, durante esa etapa, expresiones de simpatía hacia el "esfuerzo de transformación" en que estaba empeñado el nuevo régi-men cubano. Particularmente se procuró destacar la necesidad de comprender sus problemas, dado que la Revolución Mexicana había tenido que recorrer también etapas semejantes.

49. Op. Cit. P. 54.

Lo más sobresaliente de la actitud mexicana frente a la Revolución Cubana durante este período no está en las muestras de cordialidad, sino más bien en la actuación de México dentro de la Organización de Estados Americanos. Aquí, el gobierno mexicano no tuvo más remedio que definir su posición frente al conflicto diplomático que suscitó la Revolución Cubana, pues fue éste el foro que Estados Unidos escogió para lanzar su ofensiva y para ejercer su influencia -- para condenar al gobierno de Castro.

En 1960, en la VII Reunión de Consulta, convocada con el obvio propósito de aprobar sanciones colectivas en contra de Castro, la actuación de México resultó fundamental para que no se votara una resolución de condena al gobierno cubano.

Sin embargo, con el proceso de radicalización de la Revolución Cubana, sus crecientes nexos con la Unión Soviética y la declaración de Fidel Castro de ser marxista-leninista, el gobierno mexicano cambió su posición original. En consecuencia, para la VIII Reunión de Consulta de 1962, convocada nuevamente para condenar al régimen revolucionario cubano, México adoptó la posición mayoritaria en el sentido de que el marxismo-leninismo era incompatible con el sistema de democracias representativas de América Latina, tesis que dio pie -- para la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos, aunque rehusó apoyar dicha expulsión.

La razón para dicha forma de votar pareció dirigirse hacia la necesidad de encontrar una fórmula que además de permitirle a México adherirse a la advertencia hecha al gobierno de Castro por sus crecientes nexos con el bloque socialista, también le permitiera mantener la continuidad de la defensa del principio de no intervención y que además justificara a México para seguir teniendo relaciones con Cuba.

LA ETAPA DE FRIALDAD Y RESERVA (1962-1967)

México fue uno de los países de América Latina que no rompió sus relaciones bilaterales con Cuba. Pero esto vino a ser cierto - únicamente desde un punto de vista formal, pues de hecho todo tipo de intercambio con la isla cesó casi por completo y existe la suficiente evidencia para concluir que fue el propio gobierno mexicano el que en gran medida propició esta situación. El comercio entre - ambos países, que había alcanzado un valor total de 29.7 y 45.9 - millones de pesos en 1960 y 1961 respectivamente, se redujo a dieciocho millones de pesos en 1962 y 1963, aun cuando aumentó de nueva cuenta a 31 y 20 millones en 1964 y 1965 (50). La empresa aérea mexicana que daba servicio a La Habana redujo el número de vuelos y más tarde los suspendió totalmente, aunque se permitió a su homologa cubana mantener sus vuelos en vigor. Las autoridades mexicanas empezaron a poner trabas de tipo migratorio a los viajeros procedentes y con destino a Cuba y desde luego, cesaron las declaraciones oficiales de simpatía hacia la Revolución Cubana.

Es importante mencionar que a pesar del cambio de actitud - por parte del gobierno mexicano, el gobierno cubano mantuvo en general, el mismo trato de cordialidad y de respeto hacia México. - Esto en razón de que México continuó su política de reconocimiento del gobierno cubano no obstante las presiones recibidas dentro y - fuera de la Organización de Estados Americanos y también porque México continuó con su posición anti-intervencionista.

En 1965 Castro sorprendió a los observadores políticos al - asistir a la recepción ofrecida por la Embajada Mexicana para conmemorar el aniversario de la Independencia de México. Durante el - acto brindó por la amistad cubano-mexicana. Ese mismo año el gobierno cubano organizó a través de actos artísticos y culturales -

50. Op. Cit. P. 77 Ver cuadro comparativo de importaciones y exportaciones.

llevados a cabo por medio de teatros, radio y televisión la semana de la Amistad Cubano-Mexicana y fue inaugurada una estatua del dirigente de la Revolución Mexicana Emiliano Zapata.

El 20 de noviembre de ese mismo año Castro asistió nuevamente a una recepción en la Embajada Mexicana. En esta ocasión se trató de la celebración del aniversario de la Revolución Mexicana. Es importante también anotar que un mes antes, Castro había hecho comentarios elogiosos del gobierno mexicano. La XII Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos había sido convocada por Venezuela para hacer una acusación concreta en contra del gobierno cubano por actos subversivos perpetrados en su territorio; esta reunión era en realidad una reacción en contra de la celebrada meses atrás en La Habana por la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS). Las principales resoluciones de la conferencia de las OLAS fueron en el sentido de que el único camino abierto para cambiar las estructuras en América Latina era el revolucionario, lo cual se interpretó como una decisión del gobierno cubano para lanzar una nueva ofensiva de subversión.

El gobierno mexicano desaprobó las conclusiones de las OLAS, al declarar por voz de su canciller que conforme al principio de no intervención México rechazaba la intervención viniera de donde viniera y cualquiera que fuera su significado.

En el mes de diciembre de 1967 surgió el primer incidente que habría de deteriorar las relaciones mexicano-cubanas, al ordenar el gobierno mexicano la suspensión de un envío a Cuba -ya con tratado- de doscientas toneladas de plátano y medio millón de vástagos de piña.

EL DETERIORO DE LAS RELACIONES (1968-1970)

El incidente de la suspensión del envío de los vástagos de piña, aunque pequeño, resultó tan enojoso para el gobierno cubano,

que Castro aprovechó la primera oportunidad que se le presentó para fustigar al gobierno de México, el cual, en realidad, nunca llegó a aclarar si tal decisión la había tomado como resultado de las resoluciones de la XII Reunión de Consulta para apretar el bloqueo económico de la isla.

El año de 1968, a pesar de que fue un período de gran agitación política para México debido al movimiento estudiantil iniciado en julio de ese mismo año, transcurrió en su mayor parte sin alteración importante en las relaciones mexicano-cubanas. Es de notarse - que no obstante la clara filiación izquierdista de varios de los más activos grupos que participaron en el movimiento y la profunda alteración de la estabilidad política que éste causó, el gobierno cubano se abstuvo de actuar en favor de dichos grupos contrariamente a lo pronosticado por algunos círculos anticastristas quienes pensaron que Cuba se aprovecharía de la situación. Al menos no se tiene noticia alguna de que el gobierno cubano haya brindado apoyo -ni si quiera moral- a dicho movimiento. La neutralidad cubana frente al conflicto estudiantil mexicano quedó comprobada por el hecho de que ninguno de los líderes que buscó asilo político en las embajadas extranjeras lo hizo en la cubana.

Sin embargo, el 8 de octubre, el 18 de noviembre de 1968 y el 26 de julio de 1969 se desviaron tres distintos aviones mexicanos a La Habana; lo anterior propició el que se deterioraran más las relaciones entre ambos países. México presentó la solicitud correspondiente para efectuar la extradición y el gobierno cubano informó que había decidido otorgar asilo a los secuestradores.

Unas semanas después de ocurrido el último secuestro aéreo - surgió un nuevo incidente de mayor gravedad aún. El 3 de septiembre de 1969 el Embajador Cubano en México entregó al Canciller mexicano una nota diplomática en la que se acusaba al Consejero de Prensa de

la Embajada de México en La Habana de ser agente de la C.I.A., la Agencia Norteamericana de Inteligencia. En dicha nota se presentaban los cargos en contra del diplomático mexicano y se solicitaba al gobierno de México que renunciara a la inmunidad diplomática - respecto de la jurisdicción penal cubana y pusiera al acusado a la disposición de las autoridades de ese país a fin de que fuera juzgado por los delitos cometidos. se solicitaba también que se depuraran las responsabilidades correspondientes de aquellos funcionarios que de manera consciente hubieran cooperado a que la C.I.A. - hubiese podido infiltrar ese agente en Cuba. Finalmente, se expresaba el deseo de que la propia nota fuera entregada directamente - al presidente Díaz Ordaz.

La nota causó profunda indignación en el gobierno mexicano, por lo que se decidió no aceptarla y dos días más tarde, por conducto de la cancillería fue devuelta al gobierno de Cuba. Además - el gobierno mexicano decidió hacer del conocimiento público el incidente y envió a la prensa un boletín informativo de la cuestión al tiempo de devolver la nota cubana.

En 1970 se suscitaron nuevos incidentes que distanciaron aún más a los dos países. El 24 de mayo de ese año un avión de la compañía Mexicana de Aviación fue desviado por la fuerza a La Habana por un grupo integrado por los que al parecer eran dos mexicanos y dos brasileños. Dos meses más tarde, el 25 de julio, otro avión mexicano de Aeronaves de México, fue también desviado a La Habana, - en esta ocasión por un grupo integrado por un mexicano y tres dominicanos que habían estado asilados en México. En ambos casos la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó al gobierno cubano solicitud de extradición de los inculpados.

Sin embargo, dada la escasa posibilidad de éxito que la solicitud de extradición brindaba debido a la experiencia con los casos

anteriores y la agitación que los dos hechos tan cercanos provocaron en ciertos sectores influyentes de opinión pública y en el propio gobierno, pronto se empezó a hablar acerca de que el gobierno mexicano debía dar por terminado el convenio aéreo con Cuba, vigente desde antes del acceso al poder de Fidel Castro. La idea de terminar con el convenio aéreo llegó a materializarse el 28 de julio de ese mismo año, cuando el Secretario mexicano de Relaciones Exteriores informó que daría trámite a la petición que le hiciera el - de Comunicaciones y Transportes.

El anuncio de que el gobierno mexicano deseaba dar por terminado el convenio aéreo con Cuba hizo reaccionar al cubano, a quien por voz del propio Fidel Castro declaró que: "Los mexicanos quieren deshuciar el convenio de vuelo. No será muy diplomático lo que voy a decir pero si no pudieron con nosotros los imperialistas yanquis, menos podrán los burgueses mexicanos" (51). El hecho de que la totalidad de los secuestros de aviones tomara como destino La Habana ayudó para que al término del régimen de Díaz Ordáz las relaciones con Cuba hubieran llegado a su punto más bajo.

DEL DESHIELO AL ACERCAMIENTO (1971-1981)

Con el acceso al poder de un nuevo gobierno en México, en diciembre de 1970, se empezó a observar una tendencia hacia el deshielo del punto de congelamiento al que habían llegado las relaciones con Cuba. Si bien el nuevo presidente, Luis Echeverría, había iniciado su gobierno con una política de "apertura democrática" - que tendía hacia la reconciliación con los grupos de izquierda liberal en lo interno y si bien en su discurso inaugural había hecho una referencia general a la conveniencia de ampliar las relaciones del país, nada había en concreto que pudiera anticipar una política exterior más activa y liberal (52).

51. Confr. México y América Latina. La Nueva Política Exterior. Centro de Estudios Internacionales. Colegio de México. México, 1974. P. 68.

52. Op. Cit. P. 60.

En esta época es cuando se renova el convenio aéreo con Cuba, lo cual causó gran sorpresa (1º de agosto de 1971). Y aunque en dicho convenio se estipulaba la participación de una línea aérea mexicana, el servicio siguió a cargo de la Compañía Cubana de Aviación.

Sin embargo, de pronto se suscitó un incidente que vino a poner a prueba la solidez del nuevo espíritu de relaciones. El rector de una universidad mexicana de provincia fue secuestrado por un grupo de guerrilleros quienes exigieron como precio de rescate el que un grupo de sus compañeros que se encontraban detenidos fuera liberado por las autoridades mexicanas y enviado a Cuba. Dado los antecedentes de los otros casos de asilo político, todo parecía indicar que habría lugar para un nuevo incidente. Entonces, el gobierno mexicano solicitó a la embajada cubana que se recibiera en territorio cubano a los prisioneros liberados. Al acceder a la petición del gobierno mexicano, la embajada cubana informó que lo hacía "en atención a las razones humanitarias invocadas por el gobierno de México y aclarando que el gobierno cubano no tiene relaciones ni vínculos de ninguna clase con el grupo guerrillero de Genaro Vázquez Rojas" (53). Al día siguiente el presidente Echeverría y el Canciller mexicano enviaron mensajes de agradecimiento al Presidente y al Canciller cubanos respectivamente.

Por lo que respecta al comercio, pese a los esfuerzos desplegados por las autoridades mexicanas para mejorar e incrementar las relaciones México-Cuba, el cambio operado durante los dos primeros años del gobierno del presidente Echeverría fue poco significativo. Esto podría atribuirse, en parte, a que la promoción para un mayor intercambio comercial no se inició sino hasta los finales del primer año de gobierno y a que los efectos de las campañas co-

53. Confr. Op. Cit. P. 75.

merciales no se dejan sentir de inmediato. Existe además, el hecho de que los productos de exportación en los que se ha concentrado Cuba -azúcar, tabaco, ron- son producidos internamente en México, y en el caso del azúcar se trata en ambos casos, de países competidores.

Como ya se ha mencionado, el gobierno de Echeverría hizo un importante esfuerzo por mejorar las relaciones con Cuba; donó además un valioso terreno para la construcción de un nuevo edificio que albergaría a la Embajada de Cuba en México. En 1975, Luis Echeverría se convirtió en el primer presidente mexicano que visitó La Habana desde la época de la Revolución Cubana. El pueblo cubano le dio a Echeverría una gran bienvenida y éste último emocionado dijo: "He visto el socialismo en algunos grandes estados socialistas. Los líderes de estos países deben venir a Cuba para aprender cómo se hace el socialismo con sensibilidad, con humanismo, con respeto a la dignidad humana (54).

Este período termina en octubre de 1981 cuando López Portillo convoca a una conferencia de alto nivel para reanudar el diálogo Norte-Sur iniciado años atrás en París. La condición que Reagan impuso al gobierno mexicano fue la exclusión de Fidel Castro, quien como presidente del grupo de los No Alineados, tenía derecho a ser invitado. México posteriormente saldó esta deuda política contraída con Cuba al prestarle cien millones de dólares.

LA ASIMILACION

Como se ha podido constatar, las relaciones mexicano-cubanas han tenido serios altibajos a lo largo de su historia; con respecto al desarrollo de estas relaciones, el ministro de Relaciones Ex

54. RIDING, Alan. Vecinos Distantes. Ed. Joaquín Mortiz/Planeta. México, 1985, P. 412.

teriores de Cuba declaró a fines de 1990 que "estas se encuentran en su nivel más alto y podríamos incluso calificarlas de excelentes" (55).

La importancia de los vínculos entre los dos países se puede apreciar en las posiciones que se manejan con respecto a temas como la integración latinoamericana y el proceso de paz en Centroamérica, así como por los tratados y nexos comerciales que ambas naciones desarrollan actualmente. Cuba importa cien millones de dólares en productos mexicanos no petroleros, que abarcan más de doscientos sesenta rubros; por otra parte, existen diecisiete convenios de intercambio cultural entre instituciones universitarias.

55. Informe mensual del Departamento de Asuntos Internacionales de la Unidad de Documentación y Análisis de Información de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República. México, enero de 1991.

Por la parte cubana se ha destacado que la política exterior mexicana ha mantenido un papel de vanguardia en el proceso de paz en Centroamérica y el gobierno de la isla ve con satisfacción la declaración hecha por el Grupo de los Ocho en la reunión celebrada en Acapulco, en julio de 1991, acerca de que Cuba debería reintegrarse a la Organización de Estados Americanos y a otros organismos regionales.

Con respecto al problema de la deuda externa latinoamericana de casi 400 mil millones de dólares, Cuba asume una postura más radical, -la eventual formación de un club de deudores- sin embargo, los dos países están de acuerdo en que el problema debe resolverse mediante un nuevo enfoque.

La participación de Cuba en la Primera Cumbre Iberoamericana -julio de 1991- es motivo de particular atención, y llama la atención porque Cuba, durante más de treinta años ha sido la víctima de una política persistente de Estados Unidos, dirigida a liquidar la Revolución.

México ha propuesto un acercamiento general a Cuba mediante la Reunión Cumbre Iberoamericana porque "nada es peor que el aislamiento"; el acercamiento general del que se habla es en pro de la pronta reintegración de Cuba al sistema interamericano.

Este es el último período por el cual han atravesado las relaciones bilaterales México-Cuba y hemos dado en llamarle período de asimilación, porque es aquí donde viene a manifestarse por medio de acciones - la conciencia real de que los dos países: Cuba y México necesitan mantener sus relaciones sobre una línea de cordialidad, por el bien de ambos de tener un desenvolvimiento dentro de la sociedad latinoamericana, que sea más pleno y que los lleve a situaciones de apoyo, ya que al ser vecinos ambos de los Estados Unidos, se han visto a lo largo de la historia, influidos por éste último en todos los momentos decisivos. No se pretende con ello evitar que exista una influencia de un país como Norteamérica, que es uno de los más poderosos del mundo, porque este sería prácticamente imposible, sino que esta influencia pueda ser cada vez menos perjudicial para las relaciones de ambos países.

2.- Posibilidades de Integración de Cuba al Sistema Interamericano en - Gestación.

La lucha integracionista de nuestro continente se remonta desde los albores de las luchas de independencia; desde hace casi ciento ochenta años los conductores de la lucha por la liberación latinoamericana -entre los cuales destaca ampliamente Simón Bolívar- expusieron y lucharon por la necesidad de ver unidos política y económicamente los territorios sometidos por la potencia colonial de la época: España. Desde entonces se conocen muchos intentos por constituir una organización que comprendiera a todos los Estados latinoamericanos.

Es indiscutible que a pesar de los años transcurridos desde el primer intento de integración se hizo patente hasta nuestros días, no se han obtenido logros muy halagadores; ello porque en un momento dado los gobiernos de las naciones latinoamericanas han desviado su atención a otros problemas de mayor prioridad; y si a esta falta de atención aunamos como consecuencia la poco decidida actuación de los organismos creados para el fin integracionista, tendremos resultados no sólo poco halagadores, sino hasta deprimentes.

Como se puede ver, la historia de los esfuerzos por integrar a América Latina se remonta al período de la independencia; obviando en lo anterior diremos también que ha habido una serie de fracasos que han llegado casi a paralizar y de cierta manera a desvirtuar la función de diversos organismos creados precisamente para la integración latinoamericana.

Actualmente se están implementando nuevos mecanismos de integración que se están tratando de poner en práctica. Lo más interesante dentro de la vocación integracionista es la constancia de algunos gobiernos en sus intentos.

Se puede afirmar que desde que comenzó el proceso revolucionario cubano en 1959, nunca ha tenido Cuba relaciones más amplias, ni contactos más estrechos con el continente latinoamericano, que con México. Es cierto que el aislamiento por parte de Estados Unidos no ha disminuído,

así como también es cierto que Cuba se va quedando sola en la defensa - de algunos principios esenciales del socialismo, aunque todo ello no - consideran los cubanos que los conduce al aislamiento internacional.

Lo anterior por una razón; primero porque los cubanos entienden el socialismo como parte de su estructura nacional y, aunque desearían que hubiese más socialismo como el cubano en el mundo, el hecho de que no - los haya no los contrapone a los demás, ni los aleja de ellos; salvo - cuando -como en el caso de los norteamericanos- ese alejamiento depende más que nada de los otros.

En 1962 se pretendió alejar a Cuba de América Latina expulsándola de la Organización de Estados Americanos. En 1964 se exigió prácticamente a los Estados latinoamericanos que condenaran a Cuba. Sólo México se mantuvo entonces lejos de esa pretensión. Hoy la situación es completamente distinta. Cuba mantiene relaciones diplomáticas intensas con casi todos los países latinoamericanos y del Caribe. Fidel Castro ha visitado Ecuador, México, Venezuela y Brasil, donde ha recibido no sólo la - máxima atención de sus pueblos, sino el saludo efusivo de casi la totalidad de los presidentes latinoamericanos allí presentes.

Por otra parte, en lugar de aislarse, Cuba se está vinculando con los países de la Comunidad Económica Europea, con la cual ahora han establecido relaciones oficiales.

Cuba se encuentra estrechamente vinculada y cada vez más, a los - países del Tercer Mundo, en Asia y Africa. El papel jugado por Cuba para la independencia de los pueblos africanos como Angola e indirectamente Namibia ha sido universalmente admitido. Los lazos de Cuba con esos países están a la vista. La crisis internacional lejos de reducir las - relaciones de Cuba con ellos, las incrementa.

Hoy por hoy, Cuba forma parte del grupo cada vez mayor de países - latinoamericanos que creen que el momento de la retórica ha pasado y debe tener lugar la práctica de las relaciones integracionistas. Se trata

de no olvidar a Bolívar y a Martí, sino de aplicar lo que ellos nos legaron hace más de cien años.

Las posibilidades de Cuba de avanzar hacia la integración son muchas siempre y cuando Cuba esté dispuesta a pagar el precio, es decir - que acepten cambiar su sistema económico y político, así como la perestroika se llevó a cabo en la Unión Soviética y en Europa del Este; podría darse con la "castroika" que favoreciera intereses del pueblo e implementara cambios profundos y reales; esto significaría primeramente - el cambio en las élites de poder cubanas, luego, el retorno al capitalismo mediante la negociación de los principios básicos que han sustentado la vida de los cubanos durante treinta años y finalmente volver a ser una extensión de los Estados Unidos; en pocas palabras, una colonia más del imperialismo norteamericano.

Las ventajas que Cuba reconoce al darse su integración a América - Latina son entre otras, el pertenecer de una manera real a un bloque económico que responde a su ámbito geográfico natural, sobre todo ahora que se está dando en el mundo un nuevo orden internacional tanto en lo económico como en lo político. Otra ventaja sería la libertad de relacionarse abiertamente con países latinoamericanos y esto es algo que mejoraría notablemente su situación cada vez más desgastada. Algo más que vale la pena ennumerarse como ventaja de Cuba al integrarse a América - Latina es el levantamiento del bloqueo norteamericano a la isla.

Respecto al alto precio que tendría Cuba que pagar por integrarse al sistema latinoamericano, no es muy seguro que Cuba esté dispuesta a hacerlo; Castro se está aferrando a lo que ya tiene, porque aunque digan que el marxismo, el socialismo y la revolución Cubana son negativos y ahora obsoletos, Cuba tiene el más alto índice de alfabetismo en América Latina; sabiendo que son un país tercermundista tienen los mejores - servicios de salud también en América Latina; tienen avanzados estudios en cuanto a ciencia, tecnología y medicina en toda América Latina, esto entre otras cosas. Este es el sistema que ha funcionado en Cuba; para ilustrar lo anterior mencionemos a Guatemala, que en 1954 estaban hacien

do una revolución que de no haber sido intervenida -bloqueada, invadida y apartada- por Estados Unidos hubiera sido, si no lo que es hoy Cuba, sí por lo menos algo muy parecido. En cambio Guatemala es hoy un país - con un atraso tremendo entre otras razones, por continuar "al mando de. . ."; por continuar con un capitalismo que la ha sumergido cada vez más y es eso precisamente lo que el capitalismo ofrece a Cuba: el retroceso. Castro no puede retroceder a su pueblo. Aún no ha llegado nadie que nadie que le ofrezca a Fidel Castro el cambio de su marxismo-leninismo por algo nuevo realmente; quizá de haber sido así el ya hubiera aceptado. Esta comparación con Guatemala es real y muy válida, pues se trata de ponderar el capitalismo real y el socialismo real; son casos muy concretos y actuales.

Volviendo a las ventajas que mencionábamos, podemos decir que Cuba mantiene de hecho, relaciones con importantes países latinoamericanos, entre ellos México y Brasil, sólo por mencionar dos; mantiene relaciones también con casi todos los países de la Comunidad Económica Europea, quienes han aceptado su situación y están cooperando con ella de - manera bilateral, en la firma de tratados de cooperación técnica y científica y además económica. Si a esto aunamos lo anterior, podremos concluir que la integración de Cuba al sistema interamericano no será mejor, ni le ofrece a Cuba mejores perspectivas de progreso que lo que ya tiene o que lo que puede obtener en otras relaciones.

CONCLUSIONES

Con la culminación del período socialista en el mundo por su inviabilidad ante las nuevas necesidades de un mundo cambiante, se llega al término de la guerra fría y el proceso que se ha dado en llamar Nuevo Orden Internacional, se expande en todo el planeta con la finalidad de integrar a los países ex-socialistas dentro del nuevo orden que se está gestando, en el occidente. Este intento de integración, aunado a la ruptura del pacto de Varsovia y del apoyo soviético, provoca distintos reajustes al interior de los países afectados; estos reajustes van desde conflictos separatistas en la Unión Soviética, Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumania; hasta la reunificación de las dos Alemanias. No obstante la intención inicial de integración se está logrando aunque de una manera lenta.

Dentro del continente americano Cuba se ha mantenido al margen de los cambios ocurridos en el mundo y se rehusa a modificar sus esquemas de gobierno. Por su parte, los Estados no han dejado de presionar a la isla, en mayor o menor medida, para que desista de continuar en su postura radical de último bastión del socialismo en el mundo. La presión que Estados Unidos ha ejercido ha sido a través del boicót comercial directamente a Cuba e indirectamente, es decir, condicionando a los países que tienen relaciones comerciales con Norteamérica a retirarles el comercio si mantienen una conexión de mercado con la isla.

México se ha visto afectado en su relación con Cuba por este condicionamiento norteamericano; ya que nuestro país ha intensificado su relación con los Estados Unidos en razón de las negociaciones del T.L.C.; del apoyo del vecino del norte a México en cuestiones de narcotráfico y de la lucha por disminuir los flujos migratorios a Estados Unidos. Esto no quiere decir que las relaciones entre Cuba y México hayan perdido importancia, sino que han pasado a un segundo término pues la prioridad mexicana es integrar al país al nuevo orden internacional o sea, al proceso de regionalización a través del T.L.C.

México es el pionero de la integración Iberoamericana al haber convocado a la primer Cumbre Iberoamericana, que anualmente ha continuado realizándose; lo anterior, con la finalidad de integrar un grupo fuerte donde se puedan desarrollar tratados comerciales entre ellos mismos como es el ejemplo de nuestro país con Chile, Venezuela, Colombia y Costa Rica. Cabe destacar que en las tres cumbres que se han realizado hasta la fecha, algunos países latinoamericanos solicitan que se lleve a cabo un cambio radical en el sistema político, económico y social de Cuba como lo están haciendo ellos en sus respectivos países.

La cerrazón que sigue manteniendo Cuba la lleva a aislarse del mundo y a quedar sin los beneficios que la integración al nuevo orden internacional y la comunidad latinoamericana le podrían proveer.

Para finalizar, podríamos decir que las relaciones México-Cuba se desarrollarán con altibajos gracias a la presión norteamericana; volverán a la normalidad estas relaciones cuando Cuba cambie, pero esto será sin la presencia de Fidel Castro.

ESTA YESO NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

B I B L I O G R A F I A

- BAMBIRRA, Vania.
La Revolución Cubana. Una Reinterpretación.
Editorial Nuestro Tiempo. Quinta Edición. México,
1980.

- CASTRO, Fidel.
La Experiencia Cubana.
Editorial Btume. Primera Reimpresión. Barcelona,
España. Abril, 1977.

- CASTRO, Fidel.
Si aquel día éramos un puñado de hombres, hoy somos un
pueblo entero conquistando el porvenir.
Siglo XXI Editores. Segunda Edición. México, 1975.

- Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo,
A.C.
México y Cuba dos pueblos unidos en la Historia.
Tomo I.
Primera Edición. México, 1982.

- Como piensa y Actúa El Presidente Kennedy.
Selección de Discursos y Entrevistas.
Editorial Novaro-México, S.A. México, 1962.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Editorial Porrúa. México, 1989.

- Constitución Política de la República de Cuba.
La Habana, Cuba, 1984.

- Diccionario Enciclopédico Universal.
Tomo IV.
CREDSA, Ediciones y Publicaciones. Barcelona, España.
1972.

- Enciclopedia Mundial de Relaciones Exteriores y Naciones Unidas.
F.C.E. Madrid, España, 1976.
- FRANQUI, Carlos
El Libro de los Doce.
Editorial Era, México, 1966.
- GARCIA Maynez, Eduardo.
Introducción al Estudio del Derecho.
Editorial Porrúa, S.A. Trigésimo Octava Edición. México, 1986.
- GUEVARA, Ernesto CHE.
Obra Revolucionaria.
Ediciones Era. México, 1976.
- Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M.
América Latina; Historia de Medio Siglo.
Tomo II. México, Centroamérica y el Caribe.
Siglo XXI Editores. Segunda Edición. México, 1984.
- MATTHEWS H.L. y K.H. Silvert.
Los Estados Unidos y América Latina.
Editorial Grijalbo. Segunda Edición. México, 1967.
- México y América Latina, la nueva Política Exterior.
Centro de Estudios Internacionales
Colegio de México, México, 1974.
- MEYER, Lorenzo.
Revolución y Sistema -México 1910-1940-.
S.E.P. Primera Edición. México, 1987.
- MONTANER, Carlos Alberto.
Fidel Castro y la Revolución Cubana.
Editorial Plaza & Jares, S.A.
Primera Edición. Barcelona, España, 1984.

- MORGENTHAU, Hans J.
Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales.
Compilación.

- OJEDA, Mario.
Alcances y Límites de la Política Exterior de México.
Colegio de México, Primera Edición. México, 1976.

- PELLICER De Brody, Olga y Esteban L. Mancilla.
Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960.
El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación
del Desarrollo Estabilizador.
Colegio de México. Primera Reimpresión. México, 1980.

- PELLICER de Brody, Olga y José Luis Reyna.
Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960.
El Afianzamiento de la Estabilidad Política.
Colegio de México. Primera Reimpresión. México, 1981.

- READING, Alan.
Vecinos Distantes
Editorial Joaquín Mortiz/Planeta
México, 1987.

- ROJAS Soriano, Raul.
Gua para Realizar Investigaciones Sociales.
Editorial Plaza y Valdez. U.N.A.M. Octava Edición.
México, 1987.

- SANCHEZ, Luis Alberto.
Historia General de América
Editorial Rodas
Madrid, España, 1972.

- SEARA Vázquez, Modesto.
Derecho Internacional Público.
Editorial Porrúa, S.A. Undécima Edición. México, 1986.

- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, México.
Política Exterior de México.
Archivo Histórico Diplomático Mexicano.
Tomo I.
Primera Edición. México, 1985.

- SEMO, Enrique.
Historia Mexicana. Economía y Lucha de Clases.
Serie popular Era, S.A. Quinta Edición. México, 1985.

- TELLO, Manuel.
México, Una Posición Internacional.
Joaquín Mortiz/Planeta.
México, 1972.

- XI Censo de Población y Vivienda 1990.
México, 1990.
INEGI